Viérnes 13 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 147.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 8 » » » Moron » 9—
3º » » 10 » » » Moreno » 11—40
4º » » 12 » » » » » 1—40
5º » » 2 » tarde » » » 3—40
6º » » 4 » » » » » 5—40
7º » » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2º » » » 9—20 » » » 11—10
3º » Moron » 12— » » » 1—10
4º » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5º » » » 3—20 » » » 5—10
6º » » » 5—20 » » » 7—10
7º » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 10 » » » Moreno » 11—40
3º » » 1 » tarde » » » 2—40
4º » » 4 » » » Moron » 5—
5º » » 5 » » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—15
2º » » » 9—20 » » » 11 15
3º » » » 1—20 » » » 3—15
4º » » » 5—20 » » » 7—15
5º » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Lúnes.	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,
»	Vapor *Pulasky*	» Mártes

Carrera del ROSARIO.

» Juéves.	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Domingos		
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	» Lúnes.
» Mártes.	vapor *Libertad.*	» Mártes.
» Viérnes.		» Sábados.
» Juéves.	Vapor *Menay.*	» Lúnes.
» Domingos.		» Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes.	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. á las 12.
» Miércoles		» Sábados.
» Lúnes.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. á las 9.
» Miércoles.		» Viérnes.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero,
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Flor del Oeste—Piedras 84—Id Id
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Canuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Flor del Oeste—Piedras 84—Los Mártes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Migueas, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—**Agencias**—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires, 1 tren á las 6 de la mañana.
2 « « « 8 « «
3 « « « 4 1[2 de la tarde.
4 « « « 6 1[2 « «
De Belgrano, 1 « « « 7 de la mañana.
2 « « « 9 « «
3 « « « 5 1[2 de la tarde.
4 « « « 7 1[2 « «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires, 1 tren á las 7 de la mañana.
2 « « « 9 « «
3 « « « 11 1[2 « «
4 « « « 2 « «
5 « « « 4 1[2 de la tarde.
6 « « « 6 1[2 « «
De Belgrano, 1 « « « 8 de la mañana.
2 « « « 10
3 « « « 12 1[2
4 « « « 3
5 « « «
6 « « 7

SANTOS DEL DIA.
San Leandro y san Macedonio,

LA NACION ARGENTINA.

Viérnes, Marzo 13 de 1863.

Paralelos.

Un sentimiento de justicia y una razon particular que no escapará á la redaccion del «Nacional», nos hacen volver, contra nuestro primer propósito, sobre su paralelo de *dos espinas.*

El nombre del Dr. Elizalde ha venido á ser lanzado de una manera bien imprevista en esta discusion.

Se trataba de saber si la mayoría de los nombres que formaban la comision de un club electoral, respondia] á una de las bases de su programa.

Á esto se contesta con una biografía del Dr. Elizalde, estableciendo, por medio de un paralelo, que esos nombres ofrecen mas garantia que este al pais.

En primer lugar la cuestion suscitada no es de servicios, sino de simpatías por un órden de cosas dado.

En segundo lugar, la personalidad del Dr. Elizalde es inutil en el presente caso, porque nadie lo ha propuesto para integrar la comision, que es de lo que se trata, ni podia proponerlo, siendo Ministro del Poder Egecutivo.

En tercer lugar, la biografía es apasionada, porque se acuerda de lo que juzga criticable y deja en blanco los servicios prestados.

Por último, el paralelo no es argumento definitivo, porque puede contestarse con otro paralelo.

Asi, podria decirse lo que sigue, ventajosamente para el Dr. Elizalde que no aspira á integrar la comision y desventajosamente para el Dr. Tejedor y algunos otros que la integran:

Mientras el Dr. Elizalde conspiraba contra Rosas, otros tenian puestos públicos en su administracion.

Mientras el Dr. Elizalde trabajaba por devolver al Estado las dilapidaciones de Rosas, el Dr. Tejedor, por ejemplo, ponia su palabra y su voto al servicio de los beneficiados por ellas.

Mientras el Dr. Elizalde condenaba en la Legislatura los boletos de sangre, el Dr. Tejedor empleaba su elocuencia en defenderlos.

Mientras el Dr. Elizalde hacia caer el anatema legal contra Rosas, el Dr. Tejedor se oponia á la condenacion del tirano.

Mientras el Dr. Elizalde ponia su inteligencia al servicio del partido liberal naciente, el Dr. Tejedor trataba de ahogarla en la cuna, comprimiendo todas sus manifestaciones y se ligaba á la tradicion federal inclinándose á ella en todas las leyes de partido y tratando de organizar en su daño lo que llamaba el partido moderado.

Mientras el Dr. Elizalde trabajaba por librarnos del oprobio de una constitucion impuesta por las bayonetas, el Dr. Tejedor organizaba el partido del general Urquiza para entregarle la convencion.

Mientras que el Dr. Elizalde pasaba las noches de claro en claro para responder á la mision que habia recibido del pueblo, sosteniendo mas que la materialidad de las reformas constitucionales, el principio moral de la revision, que salvaba el honor de Buenos Aires, el Dr. Tejedor aceptaba todo y nos entregaba maniatados al enemigo!

Ya se vé pues que no es imposible hacer paralelos con algunos miembros de la Comision, en que no salga perdiendo el Dr. Elizalde, quien, sin embargo, ha sido rechazado de ella sin que nadie piense en proponerlo.

Pero, se objeta que *hizo* el 8 de Noviembre!!

El redactor del *Nacional* no es solamente un hombre de inteligencia: es ante todo un hombre de corazon; y el sentimiento de la rectitud y de la justicia no será invocado á su respecto inútilmente.

En nombre de ese sentimiento le preguntamos, pues, si es justo y lógico condenar al Dr. Elizalde por *novembrista* cuando se defiende una comision que cuenta entre sus miembros á los Sres. Mármol, Montes de Oca, Conesa, Otamendi y Tejedor?

¿Un novembrista no ofrece garantias al pais, y cinco novembristas si las ofrecen?

¿Pero esto es criticar ó elogiar el 8 de Noviembre?

¿Acaso nos hemos olvidado que si el Dr. Elizalde prestó su voto al ocho de Noviembre, el Coronel Conesa aclamado por el Club Buenos Aires fué la espada del 8 de Noviembre y el Dr. Tejedor fué la cabeza de la conspiracion?

¿Como se concibe que los gefes del motin reciban premio y los sargentos sean ajusticiados?

¿No es esto lo que se llama injusticia en todos los idiomas del mundo?

No: dejemos que la *Tribuna* condene la fusion y levante á Dominguez, que condene el 8 de Noviembre y haga las escepciones que mejor le cuadren; pero no es este el camino en que debe encontrarse el *Nacional.*

La justicia no tiene dos varas, ni desnuda las flaquezas de los unos para cubrir las flaquezas de los otros con el manto del olvido.

Si el *Nacional* hace fuego sobre los novembristas, le prevenimos que matará cinco miembros de su comision.

Vale mas entonces que dejemos quietas á estas gentes que al fin no han hecho tanto mal como se quiere hacer entender.

Vemos pues que mientras el Dr. Elizalde hacia el 8 de Noviembre, la tercera parte de la Comision, no hacia cosas muy diferentes.

Debemos ahora cuatro palabras á la pension Victorica, y se las daremos para terminar.

No se pueden condenar los actos humanos, aún cuando se considerasen como errores, sin atender al móvil que los inspira.

No hay delito sin la voluntad de cometerlo.

¿Y que se propusieron, no los que *votaron una pension á Victorica,* como erradamente se dice, puesto que no existió semejante votacion, sino los que negaron su apoyo á una interpelacion del Dr. Obligado?

¿Se propusieron premiar el crimen, levantar la federacion y rehabilitar *al amigo de Cuitiño?*

¿Acaso esos Diputados, entre los cuales se contaban las personas mas dignas por sus servicios y por su carácter, eran parientes ó amigos particulares ó políticos del antiguo Gefe de Policía ó querian congratularse con él, cuando se encorvaba bajo la maldicion de un pueblo?

Es que no se votó semejante pension para Victorica: se votó que no se haria un proceso al Gobierno, proceso funesto que el ódio personal habia decretado. Se votó que no se desharia con el soplo de la tempestad parlamentaria, la obra dificilísima en que se hallaba empeñado nuestro partido.

Se votó que se salvaria el partido liberal y que el mashorquero Victorica no valia la pena de jugar los destinos del pais al azar de las batallas.

Este aserto debe ser esplicado, tanto para probar lo que decimos, cuanto porque se trata de un incidente que sirve para esplicar una época entera y que ha de dejar su rastro en el libro de la historia.

El pais pasaba por una crisis escepcional, que no es fácil que vuelva á repetirse en ningun tiempo y tal vez en ningun pueblo.

Un nuevo gobierno recibia la autoridad de manos del que trepó hasta ella por el ocho de Noviembre y del cual era *naturalmente* ministro el Dr. Tejedor.

El ministro se despedia del poder con el famoso mensaje de 1860, del modo siguiente:

Sobre las elecciones populares, hacia la siguiente profesion de fé, con que humillaba á las Cámaras de Buenos Aires, y á la Convencion á que se dirigia, y que seria curioso averiguar si abriga hoy que ha abandonado su papel de *hombre serio.*

«La eleccion no puede decirse la espre- «sion genuina del pueblo. Las mesas elec- «torales, formadas en la lucha misma, sin «censo ni leyes que determinen sus atri- «buciones y castiguen sus faltas, *son unas «máquinas de fabricacion de votos para «vencer en ciertos casos con el partido á «que pertenecen,* en otros para cubrir la «indiferencia general y mas de una vez «*no son los vivos sino los muertos los que «han* hecho la eleccion. Los *fanáticos en «política* pueden felicitarse de presenciar «estos espectáculos, de no contar un solo «voto de oposicion en las urnas electora- «les ni en las asambleas deliberantes. El «*hombre sério* vé mas bien un abuso de- «plorable de las pasiones de partido.»

El *hombre sério* que abominaba los partidos, es hoy caudillo electoral y hombre de partido ultra. Veremos si en su nuevo estado le ha perdido el miedo á los muertos y sostiene que la eleccion no es la espresion del pueblo.

Pero sigamos adelante:

El Ministro, abofeteando en seguida la guardia nacional, le consagraba este trozo:

«La guardia nacional empieza tambien á degenerar, (la pobre guardia acababa de batirse en Cepeda uno contra cinco) como la guardia cívica que despues de haber contribuido á las glorias de la independencia, *dió los escándalos* del año 20. Despedazada por las disidencias políticas, no es ya aquel cuerpo gigante que sostuvo como un solo hombre los derechos de Buenos Aires, desde la caida de Rosas. Permanentemente con el arma al hombro, por los peligros de la frontera, el cansancio está consumando la obra de la anarquía.»

El ministro terminaba por estas palabras:

«La Convencion era la última tabla de salvacion y parece que se fuera tambien.»

Esto era decir bien claramente al pais: *estamos perdidos!* Y fueron en efecto muchos los que repitieron en coro la fatídica palabra.

El pais se creyó á las puertas de la muerte.

El Gobierno provisorio se habia despedido con esta frase poco alentadora: *estamos perdidos;* y muchos eran los que repetian en coro, *estamos perdidos!*

Sin embargo, con un genio, con una perseverancia, con un patriotismo, con un labor inmenso, este Lázaro empezó á levantarse de su tumba.

El General Urquiza era entonces una potencia en la República ¿Qué debia hacer un gefe de partido en presencia de ella? ¿Desafiarla, cuando no podiamos vencerla ó hacerla servir para nuestro triunfo? El nuevo Gobierno de Buenos Aires optó por lo segundo y Carril y Victorica votaron con nosotros en la Convencion de Santa-Fé, aclamando las reformas de Buenos Aires, sin lo cual se hubieran perdido seguramente, y estaremos hoy en manos de Derqui, como queria el Dr. Tejedor.

Entretanto, el partido liberal se recobraba de sus golpes, empezaba á reconocerse en toda la República y á levantarse á la sombra de esta situacion.

Un instante mas y el triunfo era completo. Pero ese instante no quisieron concederlo los que rechazaban la obra en odio á los trabajadores.

Bien pronto encontraron la oportunidad que buscaban.

Con el tratado de Junio que afianzó la situacion de Buenos Aires, vino enredada, sin iniciativa del gobierno, la famosa pension de Victorica.

Por un encadenamiento de intereses, de personas, de influencias y de pasiones que es escusado esplicar de nuevo aquí, esta pension estaba en el estremo de una balanza que tenia en su otro estremo *la guerra*; y la guerra en aquellos momentos era la muerte de la causa de los principios que, como nadie lo negará, carecia entonces de los elementos indispensables para afrontarla.

Obligar al gobierno á destruir ruidosamente aquel hecho, ya se sabia qué resultado político iba á dar. El gobierno quedaba quebrado; el partido liberal se debilitaba totalmente, y los elementos hábilmente neutralizados en época tan crítica, movidos por el resorte que se tocaba, iban á ponerse en juego en nuestro daño.

Pero parece que era esto lo que se buscaba.

Un dia el Dr. Obligado propuso enjuiciar al gobierno.

Esta fué la verdadera cuestion.

No se votó pension ni cosa que lo valiese: se votó si se enjuiciaba ó no al gobierno : si se jugaba ó no la suerte del pais en una batalla.

Insistimos en que el otro estremo era la guerra, no solo porque los hechos justificaron esa prevision, sino para probar que esa opinion no es concebida despues de los sucesos, recordando que ella consta de las palabras dichas en la prensa por los que se opusieron á la interpelacion.

Fácil era, sin embargo, apercibirse cual de las dos fases de este negocio era la popular, entre conservar la obra de muchos sacrificios, pero cuyas exigencias no podian valorarse por todos, ó destruir la que llevaba el justamente odiado nombre de Victorica.

Y bien; los que no sacrifican á la popularidad tuvieron el valor de sus opiniones.

Sin embargo, el impulso estaba dado y la guerra vino. La batalla se ganó, es cierto, pero si se hubiera perdido, no habria habido ni quien reclamase contra los que comprometieron la situacion.

El Dr. Elizalde y los que pensaron como él pudieron equivocarse; pero el partido cuyo bien buscaron con lealtad no puede acusarlos de haber faltado á su conciencia.

Nadie está obligado á reparar la cornisa con el material de los cimientos; como nadie está obligado en moral á impedir un mal pequeño, cuando tenga la conciencia de ocasionar un daño grande é irreparable.

Nadie está obligado á salvar un perro, pasando sobre el cadáver de su padre; así nadie estaba obligado á hacer un proceso al Gobierno por seiscientos pesos, si creia que con ello jugaba la suerte de su pais.

Hay en la vida pública ciertos sacrificios dolorosos y ciertos servicios oscuros que exigen al corazon de los hombres leales otra cosa que una ciega condenacion.

En la vida del ciudadano no hay rosas sin espinas, no hay aureolas sin dolores.

Pero si muchos ván al sacrificio por la gloria y la recompensa, pocos ván al sacrificio por el castigo.

Se dá la vida, la fortuna y la libertad por la patria cuando no hay nada que empañe el esplendor de una accion sublime; pero lo que es mas difícil es dar la vida, la fortuna ó la popularidad, sabiendo de antemano que el sacrificio será desconocido, tal vez execrado.

El valor mas difícil es el que se reputa cobardía; la abnegacion mas grande es la que consiente en pasar por egoista; la independencia mas alta es la que no retrocede ni ante la acusacion de servilismo; la rectitud mas pura es la que no se dobla ni ante la calumnia, ¿por qué? porque la mas alhagueña recompensa para los hombres, es la aprobacion de sus semejantes; y donde esa aprobacion falta, la virtud flaquea, duda de sí misma y se siente poseida del vértigo.

Cosas gastadas.

Siempre el mismo tema!

El dia en que la *Tribuna* nos dé un argumento, vamos á rayarlo de blanco, como se hacia con los dias fastos en la antigüedad.

La *Tribuna* no discùte nunca. Grita, silva, aplaude, instiga, escarba en la intencion del adversario; pero raciocinar, jamás,

Se habla sobre Banco, somos enemigos de la Provincia. Se habla de capital, queremos matar á Buenos Aires. Se habla de política general, la *Tribuna* hace editoriales *avisándole* caritativamente al *Siglo* que nos ocupamos de él. Se habla de elecciones, estamos haciendo el papel de Urquiza y de Calvo. Alerta! señores Chassaing, Argerich, Hornos, Alsina, miren vds. que los insultan ¿No lo han oido? Transcribimos el artículo ¡sus! ¡sus!

A la verdad que un diario tan antiguo como la *Tribuna* debia haber echado alas para recorrer regiones mas elevadas.

Pero en realidad, la «Tribuna» tiene razon.

¿No han oido ustedes hablar de un crímen horible?

Parece que se ha asegurado que los Srs. Obligado, Tejedor y Gainza son opositores al gobierno Nacional. ¡¡Qué horror!!!

El pais entero sabe que esta es una negra calumnia!

Salgan vds. á la calle y pregunten al primero que pase lo que piensa sobre el particular.

En el acto responderá, afirmará, protestará y jurará que en alma y conciencia él cree que los señores nombrados son los defensores mas ardientes, los amigos mas entusiastas, los admiradores mas frenéticos, los cooperadores mas vigorosos de todos los gobiernos Nacionales del mundo.

¿Y entonces que esperamos?
¿Qué hace el gobierno?
¿Qué hacen las Cámaras?
¿Qué hace la Policía?
¿Qué hace el club Buenos Aires?
¿Qué hacen los ciudadanos insultados que no toman un garrote y acaban con los que profieren por la prensa palabras que no agradan á los secuaces que entienden la libertad como la ley del embudo?

Asi se probará que son amigos del gobierno.

Vamos, que la «Tribuna« espera.

A ellos, á ellos!

Tucuman.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Febrero 15 de 1863.

Poco ó nada de interes tengo que comunicar á los lectores de la *Nacion*, despues de mi última correspondencia. La Legislatura no ha dado hasta ahora señales de vida; no ha vuelto á reunirse desde el dia de su apertura y á este paso llegará á la época de la renovacion, que está muy próxima, sin que esten aprobadas las actas de elecciones. Con semejante sistema nada haremos durante las sesiones ordinarias, y se retardará indefinidamente la sancion del presupuesto y demas leyes importantes que esten pendientes de la resolucion de la H. Sala.

El 10 de este ha sido un dia de regocijo general. Celebrábamos el aniversario de la batalla del Rio Colorado que salvó á este pueblo de las hordas combinadas de Chacho y Gutierrez. Hace un año no mas á que nos alejábamos de nuestro pais, el corazon lleno de angustias, abandonando á nuestras familias, bajo la impresion de un desastre ocurrido á nuestras armas: el cuadro que presentaba esta ciudad en aquel dia era terrible, porq' esperábamos que se repetirian con mas ferocidad las escenas sangrientas de que en otro tiempo ha sido teatro. Con cuanta razon pues, las manifestaciones del entusiasmo han sido tan calorosas al conmemorar aquel dia?

Imposible es dar una idea exacta del espectáculo que hemos ofrecido á las miradas de un frio espectador: baste decir, que no han faltado ni escenas cómicas y dramáticas,—de reir y de llorar.

El estado de diciplina de nuestros batallones de guardias nacionales nada deja que desear, debido al incansable celo que ha desplegado el capitan D. Bonifacio Zapiola en su instruccion.

Deplorábamos únicamente la presencia de un batallon que, á parte de no tener armas porque no las hay, hacia una figura desairada y hasta ridícula, por no estar uniformado.

Pero, de la embriaguez en que estabamos aun con los recuerdos del diez, ha venido á sacarnos la circular del Ministerio de instruccion pública, recordándonos que tenemos en nuestra sociedad un azote permanente, la falta de instruccion en nuestras masas, causa principal de nuestras desgracias, y el elemento bajo cuya influencia se entroniza la barbarie. No tenemos instruccion pública; las pocas escuelas primarias que hay en la Campaña estan muy distantes de corresponder á los sacrificios que hace el Gobierno para difundirla, ya por la falta de idoneidad en los maestros, ya por la incuria de los padres de familia y de las autoridades locales, causas por las cuales permanecen desiertas. Y no se crea q' nuestra legislacion no hace obligatoria la educacion, porque precisamente hay una ley que obliga á los padres de familia y á los tutores á mandar á las escuelas gratuitas á los niños de siete á catorce años, y que es talvez la única Provincia donde se ha adoptado una disposicion semejante, que si se hiciera efectiva no podria menos de dar resultados muy satisfactorios.

Debemos creer sin embargo que el estado de guerra en que ha estado la Provincia, los malos hábitos que engendra y que no desaparecen muy pronto, sean la causa de este mal que deploramos, y que no debemos omitir esfuerzo para curarlo. Creo tambien que la circular del Ministerio nos estimule á hacer esfuerzos que nos saquen de este abandono que redunda tanto en mengua nuestra.

La medida adoptada por el Ministerio de Hacienda, no permitiendo recibir en las aduanas la moneda nacional de cobre, sino en una pequeña cantidad, aunque fundada en razones incontestables, porque es indudable que esta moneda no tiene ni la mitad de su valor escrito, es sin embargo de una constitucionalidad muy dudosa. Pero aparte de esto, dicha disposicion deja un vacío en el comercio del interior que el Gobierno Nacional debe auticiparse á llenar. No tenemos moneda con que pagar los derechos, porque no habiendo en circulacion sino pesos fuertes bolivianos que no se reciben en las aduanas, no queda otra con que pagarlos que el papel de Buenos Aires que por muchas causas que seria inútil detallar, no circula en estas Provincias. Esta circunstancia hace tambien que no tenga este comercio moneda con que hacer sus remesas á ese mercado que por la prohibicion que pesa sobre el peso fuerte boliviano, se resiste á aceptarlo.

La admision pues de dicha moneda, á la vez que llenaria un vacío muy sentido, seria lo mas justo y hasta conforme á la Constitucion que quiere que se paguen los derechos en la moneda corriente que haya en cada una de las provincias, como igualmente acallaria la alarma que principia á producirse por la creencia que se arraiga de que el Gobierno Nacional tiende á no dejar mas moneda nacional que el papel de Buenos Aires.

El Sr. Sauze salió hacen dos dias de regreso al Litoral, despues de haber organizado las postas entre esta Provincia y la de Salta, y debiendo hacer otro tanto de aquí á Córdoba en su regreso, habilitando al efecto el camino de Rio Seco, muy superior el que actualmente se transita. El Sr. D. Régulo Martinez, actualmente en esta, ha arreglado las postas de esta Provincia por el camino de la atravesia y la administracion de correos, estableciendo tambien una sucursal en Monteros, á 12 leguas de la capital. Muy pronto pasará á Salta á terminar su mision.

Debo rectificar algunos conceptos de mi anterior, relativos á la revolucion de Catamarca. El Senador Moreno y el exgobernador Molina no se hallan entre los presos complicados en la revolucion, como corrió en el primer momento. El diputado Ocampo salió de prision bajo de fianza, y aunque han salido tambien muchos otros, las nuevas prisiones que se han hecho hacen que no haya disminuido el número.

El proceso que se sigue nos revelará lo que hay en esto.

Cerrada ya esta correspondencia, he visto en la prensa de Santiago una circular del gobierno de Catamarca dando cuenta de la revolucion que tuvo lugar allí, en la que denuncia como autor de la revolucion á Omill, residente en esta, y que el plan de los revolucionarios era asesinar al gobernador Correa, á su ministro Augier y al diputado provincial Dr. D. Isidoro Lopez. A este propósito trae la prensa de Santiago un artículo, en el cual pretende que Campos encabeza la reaccion y que es el obstáculo para la paz en el Norte. No contesto al periódico santiagueño porque causa una sensacion de asco moral, el presentarse como puritano en la nueva época.

La palabrería está demas, cumpla el Gobierno de Catamarca su deber, haciendo procesar á los revolucionarios, que si Omill resulta autor ó cómplice de la revolucion, y es reclamado por el órgano competente, el Gobierno de Tucuman sabrá cumplir con su deber.

Me permito recomendar á los lectores de la *Nacion* la nota de este Gobierno en contestacion á la del Ministro del interior sobre las condiciones con que seria admitida la inmigracion en esta Provincia, y que publica el periódico de hoy.

Puedo agregar á ella que muchos propietarios costearian el viaje de cierto número de inmigrantes bajo condiciones equitativas.

El Dr. Ugarte.

Enteramente de acuerdo con las siguientes palabras del *Nacional,* sobre el Dr. Ugarte, las transcribimos:

«Este es el Dr. Uguarte. iniciado por la opinion para representante de Buenos Aires á la próxima Legislatura y rechazado, «en algunos círculos de hombres que no tienen un solo sacrificio, por no haber hecho nada por su patria.»

«Nosotros tenemos la conciencia que los mismos que lo han rechazado, lo aceptarán ahora, cuando conozcan los antecedentes de este hombre olvidado de sus compatriotas, por las intrigas de los círculos.

«El Dr. Ugarte dará lustre, iniciativa y altura á nuestras Cámaras; es un hombre lleno de ilustracion, lleno de dignidad y devorado por el deseo de ser útil, en cualquier puesto, sin sentirse herido por las injusticias, ni los tiros de la envidia.

«A los que hayan sido sus leales opositores, ahora que ya no se le podrá oponer la tacha de indiferente y egoista, les reclamamos sus esfuerzos, despues de convertirse en sus leales sostenedores, en presencia de la verdad al fin descubierta.

«Nosotros, por nuestra parte, repetiremos con la fé de la conviccion mas profunda—El Dr. Ugarte es un hombre severo y un hombre capaz de dar lustre é iniciativa á nuestras cámaras muertas; el Dr. Ugarte debe ser uno de los representantes del pueblo.

«Es preciso no olvidar que solo una Legislatura, como no hemos tenido hace mucho tiempo, podrá responder á las exijencias de la época—Buenos Aires aspira lejitimamente á un posvenir de colores mas bellos que las sombras de su pasado.»

Ferro-Carril.

Propuesta de un ferro-carril Interoceánico entre el Plata y el Pacifico, leida entre la Real Sociedad Geográfica de Lóndres el 23 de Enero de 1863.

Camino ferro-carril propuesto al través de los Andes de Caldera al Rosario por via de Córdoba por D. Wheelwright. miembro de la Sociedad Real Geográfica.

(Conclusion).

Pero que la parte comercial de la cuestion era cosa muy diferente. Que la practicabilidad del designio estaba basada en la suposicion de que los materiales, hombres y dinero, fueran aprovechados.

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

mucho peor cuando el hombrecillo entró con un ademan frio y las cejas fruncidas. Todos iban á recibirlo, le ofrecieron tres asientos á la vez. Se dejó caer sobre el mas ancho con un gemido arrancado por el cansancio.

—¡Ay! dijo, servidor de ustedes, señoras. ¡Ay! su muy atento, señores. La presencia del señor conde de Auvernia me anuncia que ustedes están al corriente.

—¡Ay de mi! suspiró el padre, miéntras que Maria Touchet levantaba los ojos al cielo.

—De buena nos hemos librado, dijo La Varenne.

—¿Nos hemos pues librado? exclamó Enriqueta sacudiendo al hombrecillo con un vigor varonil.

—¡Es milagro!

—¡Oh! cuéntenoslo usted! pidieron cuatro voces ansiosas.

La Varenne tomó un ademan importante.

—Ustedes saben la sorpresa del rey, y la fiesta dada al señor de Mayenne, y el ducado conferido á la marquesa, y....

—Sí, sí, prosiga usted.

—Yo esperaba el momento de las esplicaciones. El rey, al cenar, me echaba miradas feroces....He estado enfermo, y lo estoy aun, señora.

Maria Touchet buscó elixires en su cofrecito, y ofreció una coleccion al portabilletes.

—¿Puede usted continuar? preguntó Enriqueta.

—Sí, señorita. Esta mañana, el momento favorable llegó. Yo me paseaba al rededor del gran vestíbulo, el rey me hizo seña y me llevó al jardin. «¡Esos son, exclamó Su Majestad, los informes que usted da! ¡son esas pues las intrigas de la marquesa!....—¡Ahora es preciso decir duquesa!—Hé ahí pues....» ¡Ah! señoras he oido cosas crueles para el oido de un hidalgo.

Los Entragues trataron de no reirse al pensar en esa hidalgia que picaba pollos en casa de la hermana del rey.

—¿Qué ha respondido usted, señor de La Varenne? preguntó el padre.

—Lo que he podido.

—¿Me ha acusado usted? dijo Enriqueta.

—He tenido la habilidad de no hacerlo. Señor, he respondido, no es culpa mia.

—Entónces tienen la culpa los que se lo han dicho á usted, replicó el rey.

—¡Ve usted que nos acusan! exclamó Maria Touchet.

—Señor, los que lo habian dicho creian lo que decian.—¿Qué creian? dijo Su Majestad encolerizado. — Señor, sabian la partida del señor Esperanza con la señora marquesa,—la duquesa,—y visto la intima amistad de la señora duquesa y de ese señor....—Usted es un bribon, dijo el rey;—¡un bribon para mi¡....—En fin, señor, respondí, la señorita de Entragues bien tenia el derecho de temer que la señora marquesa,—la duquesa,—tratase de sorprender á Vuestra Majestad, puesto que ya semejante cosa habia tenido lugar en casa de Zamet.

—¡Bien! ¡bien! ¡bravo! exclamaron los Entragues. ¡Eso es responder!

—He encontrado esas palabras, dijo modestamente La Varenne, haciendo la rueda; he tenido esa inspiracion milagrosa.

—Y el rey ¿qué ha dicho?

—El rey, sorprendido por ese recuerdo, ha bajado la cabeza, y como es un espiritu justo. Es verdad, añadió, la cosa era de temer, y no se podian sospechar los] designios de la señora duquesa sobre mi reconciliacion con Mayenne.

--Es la precipitacion de Vuestra Majestad la que ha hecho todo el mal, creí deber añadir.

—¡Todo el bien, animal! replicó el rey riéndose; y me ha dado un puñetazo en la espalda. ¡Juzguen ustedes de mi alegría! cuando el rey me llama animal y me trata con rigor, es prueba que está contento. Al momento me desquité.

—¿Vuestra Majestad, continué, no vé que la persona mas desgraciada de todo esto es la pobre señorita de Entragues?

—Trataré de consolarla, dijo el rey.

Una loca alegria estalló en los ojos del padre y de la madre. Una sonrisa desdeñosa plegó los lábios de Enriqueta.

—¡Consolar..... murmuró ella, todo eso!

—¿De modo que el golpe no es para nosotros? dijo el padre.

—No, gracias á Dios, dijo La Varenne dándose aire con el sombrero. Pero ¿gracias á quién?

—Estaremos á usted reconocidos, dijo Maria Touchet con intencion.

—¡Qué dicha! interrumpió el conde de Auvernia.

—Bien lo decia Enriqueta, hijo mio, en todo eso hay predestinacion.

La jóven no estaba tan satisfecha como sus padres. En esa pretendida victoria nada habia para su orgullo.

—Qué, señor, dijo á La Varenne, ¿es eso todo lo que el rey ha juzgado conveniente hacer por mí?

—Lo que tengo que añadir, respondió el porta-billetes, solamente se dirige á usted, señorita.

Hablando así, tomó la mano de la jóven con una impudencia cínica, y la llevó junto á una ventana, miéntras que los padres se escusaban de su cobardía sobre el respeto debido á un mensajero del rey.

Pero el señor de Entragues no cesaba de observar el semblante de Enriqueta. Maria Touchet seguia en las facciones de su hija el efecto de cada palabra pronunciada por La Varenne:

Enriqueta se sonrojó y sus ojos relumbraban. La sonrisa de alegria astuta y voluptuosa que iluminó su frente hubiera inspirado á un pintor la verdadera espresion del demonio femenino encargado de tentar á un santo.

Habiendo concluido La Varenne su embajada, se fue, no sin haber recibido un obsequio del reconocimiento de Maria Touchet. Era una caja de perlas de oro, regalo compacto de cierto precio, como conviene al salario de esos especuladores positivos.

—Enriqueta parecia quedarse estasiada, despues de la partida del porta-billetes; su padre y su hermano vinieron á tomarle las manos haciendo arrumacos.

—¡Y bien! dijeron.

—¡Y bien!....dijo ella, muy contenta de hacerlos esperar.

—¿Qué nos quiere el rey?

—Una miseria.

—Dígala usted, hermanita.

—Una simple cita, para esplicaciones.

—¡Oh! ¡oh! dijo el señor de Entragues enderezándose con orgullo. Parece que Su Majestad no puede vivir sin nosotros. ¿Y qué ha respondido usted?

—Muchas cosas.

—¿Usted no habrá podido menos de decir que una jóven de su condicion no acepta citas?

—Ciertamente....

—Sin garantias en favor de su honor, se apresuró á añadir Maria Touchet, que entró así en la conversacion.

—Sí, señora.

—¿Y qué ha dicho La Varenne? preguntó el conde de Auvernia. ¿Aprueba esas estipulaciones?

—Que apruebe ó no, dijo el señor de Entragues, á nosotros nos compete juzgar..

El jóven, sorprendido de ese tono resuelto del conde, tan respetuoso de ordinario para con él:

—La opinion del rey vale mucho en todo esto, dijo, y yo que le conozco, no creo que esté dispuesto á dejarse dictar condiciones anticipadas.

—El rey es demasiado voluble, hijo mio, para que no fiemos en su palabra. No era así el rey Cárlos, vuestro glorioso padre.

—Me parece, interrumpió el señor de Entragues, que una buena pension, muy asegurada....Treinta ó cuarenta mil escudos, por ejemplo, darán consistencia á la palabra del rey.

—Me aseguraron cincuenta mil en un tiempo en que el dinero era mas raro que hoy, dijo Maria Touchet.

—¿Qué es el dinero? murmuró Enriqueta con desprecio; un medio de libertarse sin escrúpulo de la palabra dada.

—¡Nada de dinero! exclamó Maria Touchet.

—Pero, ¡por vida de sánes! dijo el conde de Auvernia, ¿qué es necesario pues? ¿quiere usted que el rey se case con ella ántes de haberle hablado?

—¿Por qué no, dijo Enriqueta, puesto que ese será el fin?

—Y primero haga usted disolver el matrimonio de la reyna Margarita. Querida, el rey está bien y debidamente casado.

—Se disolverá el matrimonio.

—Se necesita tiempo. Y sin embargo, ¿hará usted que el rey sea hombre de paciencia? Usted lo disgustará en beneficio de gentes ménos mezquinas que usted.

—Hay algo de cierto en lo que dice el seño. conde, murmuró Entragues. Sostengo pues que una pension de ochenta mil escudos....

—Ponga usted cien mil, y concluya usted algo, exclamó el jóven. Enriqueta se encogió de hombros encolerizada.

—Es una almoneda pública, dijo.

—Usted es una tonta, prosigió el padre. ¿Prefiere usted nada, como Doyelle, Tignonville, Fleurette, Corisanda de Andouins Antonia de Pons y otras muchas?..

—Prefiero una corona, señor.

—¡Eh! ¡por vida de sánes! dijo el conde de Auvernia, si es un juguete lo que usted necesita, cómprese un redondel de oro, y diviértase en ponérselo sobre la frente cuando usted esté delante del espejo. Usted se parece á esas jóvenes que quieren llevar pendientes sin tener la oreja agujereada. Arréglese usted, y miéntras tanto el capricho del rey se irá á otra parte.

—¿Capricho?... dijo Enriqueta desazonada.

—El señor de Auvernía tiene muchisima razon, continuó el padre. Cien mil escudos obligan á un hombre á que reflexione, y bien valen los marquesados y los ducados que se prodigan.

—Tengo una idea que conciliará todo, dijo Maria Touchet con la majestad de un oráculo. Gracias á mi medio, el rey hará si es por capricho ó por amor que solicita á esta señorita. El rey se comprometerá por el porvenir sin comprometer el presente. El rey garantirá el honor de esta casa, sin perder nada de los derechos de su amor.

—¡Cáspita! el medio de usted es un remedio universal, señora, dijo el conde de Auvernia. Sírvase usted comunicárnoslo.

—Es una promesa de matrimonio, hecha por el rey á la señorita Enriqueta de Balzac de Entragues.

—¡Acepto! dijo Enriqueta.

—De este modo, interrumpió Maria Touchet, que gozaba de su triunfo, el rey es libre de no casarse, si quiere, despues de la muerte de la reina Margarita; pero entónces no se casará con nadie, y Enriqueta no tendrá que temer rivalidades.

—En efecto, dijo el señor de Entragues, una promesa seria eficaz.

—Si el rey firmase, dijo el conde de Auvernia; pero ¿firmará? Eso me recuerda el hombre que hubiera pasado el rio en seco, si su caballo hubiese bebido toda el agua. Pero ¿la beberá?

--Si el rey no firma, es que no hay que fundarse en su ternura, y renunciaré á él, dijo Enriqueta.

Usted hará bien, hija mia; el honor ante todo; pero eso no obsta la pension de cien mil escudos, añadió el señor de Entragues.

—Al contrario, dijo el conde de Auvernia.

Maria Touchet, completo su discurso del módo siguiente:

—Obrando así, estamos libres para siempre de nuestras perplejidades. Un *sí* ó un *no* bien pronunciado, el asunto está arreglado ó roto para siempre.

—Ustedes tienen al rey la brida muy alta, señoras.

—Quién nos impide de aquí en adelante? prosiguió Maria Touchet orgullosa por acordarse de los peligros pasados y de la muerte de La Ramée que habia libertado a Enriqueta para siempre.— Nada nos hace ya obstáculo. Y cuanto mas se pida al rey, mejor opinion tendrá del tesoro que busca.

—Un verdadero tesoro, dijo el conde de Auvernia con una sonrisa y un saludo de los mas garbosamente ultrajantes para su hermana.

—¡Un tesoro sin precio! añadió el digno padre besando con compuncion la frente virginal esperimentada por tantos vergonzosos sonrojos.

Un criado que tocaba en la puerta anunció que la señora Galigai esperaba á esta señora en su gabinete.

(Continuará.)

Que habia una notable apariencia en el Paso de San Francisco por el que se proponia pasar el ferro-carril. Era el mejor paso de toda la cordillera de los Andes chilenos y el único practicable por todo el año. Nunca estaba nevado hasta arriba; el clima era suave (27° S. lat.) asi que la nieve nunca era suficientemente profunda para causar obstáculo, ni los vientos, ni aun tormentas suficientes para arrojar tal cantidad de nieve en los huecos como para bloquear el paso. Que el paso de la cumbre por 11,000 piés de altura casi opuesto á Valparaiso, y otro elevado á 13 ó 14000, piés estaban completamente nevados por tres ó cuatro meses en el año. Que habia tambien un buen paso casi opuesto á Concepcion de mucha menos elevacion, pero interrumpido no solo por la nieve gran parte del año, sino por las incursiones de los indios Araucanos.

Que sin embargo suponiendo que la distancia intermedia de dos ó trescientas millas entre el nivel de 6,000 y el de 16,000 pies á que se habia referido, presente insuperable obstáculo á la construccion de un ferro-carril, aquella parte del camino podia cruzarse facilmente por una buena carretera, y que tal comunicacion con la adicion del alambre eléctrico, seria de la mayor ventaja posible para los habitantes del Perú y Chile, de las inmensas llanuras al este de los Andes y de todo el Brasil; ademas de las ventajas que crearian por la estensa y grande comunicacion reciproca que se desarrollaria entre la Australia y Sur-América. Que la distancia actual de Nueva Zelanda, atravesando aquella parte de Sur-América á Europa, era quizá menos que la distancia por el Istmo de la América Central, y que habia otra consideracion en ligar intimamente la Australasia con Chile, á saber, que un buque corriendo pocos centenares de millas al norte de Copiapó ó Caldera, entrará en el corazon de los vientos generales que lo llevarian de traves á la Australasia. De otra parte corriendose un poco al Sur de Australia ó Nueva Zelanda, un buque entraria en los vientos del sud-oeste que lo llevarian inmediatamente de traves á Chile; así que, un buque sin vapor podria hacer el viaje ó camino en cinco ó seis semanas, sin tener que guardarse de tierra intermedia, ó peligro peculiar de algun género fuera del de una travesia oceánica sin huracan. Que la cuestion estaba ahora en estado en que vendria bien que la Soc. Geog. investigase y se asegurase de si los datos exhibidos eran exactos, antes que el proyecto pasara á manos de capitalistas que podian estar dispuestos á emplear grandes sumas de dinero sobre quizá insuficientes informes, y ser estraviados por los plausibles asertos de personas equivocadas ellas mismas. Que parecia ser deber honroso de la Soc. Geog. reunir informes respecto de tan grandes cuestiones, y mostrarlas al público, á fin de que aquellos que tenian capital que emplear entrasen en la empresa con mas seguridad.

El capitan Sullivan, de la Armada Real, M. de la R. S. G., observó, que buques de 14 piés de calado podian subir el Plata hasta el Rosario durante la mayor parte del año y los de 12 piés en todo tiempo. Que él habia conducido buques de 16 1|2 piés mucho mas alla del Rosario cuando el rio estaba crecido. Otra ventaja era que por efecto del viento elevándose el agua del Plata, algunas veces alcanzaba hasta el mismo Rosario, así que los buques no podian ser retardados por mucho tiempo por rio bajo, aunque estén mas arriba en el Paraná. Que quien hubiera estado en aquel pais y visto las tropas de carretas tiradas por bueyes viniendo á Buenos Aires de las provincias interiores, podia saber el gran tráfico que un ferro-carril abriria con el Interior. Que habia solo una cosa que el Sr. Wheelwright, habia quizá presentado mal, y era la duracion del viage de Inglaterra al Rosario. Que en lugar de 25 dias como aquel caballero decia, él creia que al menos 30 podian concederse.

El Sr. W. Bollaert, M. de la R. S. G. pidió que se dirigiese la atencion á la circunstancia de que el paso de la cordillera estuviese rara vez cerrado á la elevacion de 16,000 piés, porque habia así poca humedad en la atmósfera. Que él habia estado á la altura de entre 17 y 18,000 piés en los Andes al Norte de Copiapó y habia poca ó ninguna nieve que ver.

Que los vientos generales depositaban casi toda su humedad antes de alcanzar aquella region, que era probablemente la causa principal del desierto pais al Oeste de los Andes.

El Sr. W. J. Hamilton, M. de la R. S. G., que habia oido con grande interés la propuesta, pero que confesaba que creia debia mas bien haber sido presentado al Instituto de Ingenieros Civiles ó á la Sociedad de Estadistica. Que aunque muchas de las observaciones de la propuesta estriban sobre la geografia física del pais, con todo, su principal obgeto parece estar dirigido á la posibilidad de llevarse á efecto una comunicacion por ferro-carril al traves de los Andes. Que la impresion recibida por su mente era que por practicable que fuese construir un ferro-carril al traves de las pampas y llanos de Sud-América, en el lado oriental de los Andes, la enorme elevacion de 16,000 piés haria perfectamente impracticable llevar la línea sobre las montañas. Que el remedio estrivado de los declives mencionados en la propuesta del Sr Wheelwright era de 200 piés por milla que daria cosa de 1 en 30 como el declive reinante de la línea. Que creia que era un declive que al presente podia considerarse casi impracticable para máquinas locomotoras. Que en la costa occidental de la India habia una línea de ferro-carril construyéndose ahora con un declive de 1 en 27, y era considerada como un triunfo de habilidad del arte de ingenieros. Que creia que 1 en 40 era el mas áspero declive que haya sido vencido hasta ahora en Europa

El Almirante Fitz Roy dijo que el declive de 1 en 30 referido era un egemplo aislado y por corta distancia solamente. Que era el mas áspero declive de la línea. Que otros mas ásperos habian sido vencidos en Noruega y América por máquinas de diez ruedas—seis impulsivas y cuatro mas. Que habian superado declives de 1 en 25, y aún de 1 en 23, que así un declive de 1 en 30 no podia considerarse impracticable. Que tambien podian usarse máquinas estacionarias por limitadas distancias, ademas, planos inclinados asistidos por pasos descendentes de mineral de altas elevaciones.

El Presidente, que podria dificilmente convenir con el Sr. Hamilton en considerar que esta era una materia sobre que la sociedad geográfica no podia discurrir. Por el contrario creia con el Almirante Fitz Roy que la Sociedad estaba obligada á considerar proyectos de tan vasta importancia.

El General J. E. Porttock, M. de la S. R. G , creia justo correjir un pequeño error que se habrá cometido. Qué se habia observado que 200 pies por milla estaba en proporcion de 1 á 30. Que siendo la milla inglesa compuesta de 5,280 pies—no la geográfica—la que se usaba en los cálculos de ingenieria, 200 pies por milla harian poco menos de 1 en 26 1|2. Que daba noticia de este hecho con la mira de poner la cuestion sobre mejor pié como que 1 en 26 1|2 piés es casi lo mismo que 1 en 25 presentado por el Almirante Fitz Roy como habiendo sido el mas áspero declive realizado en los ferro-carriles americanos. Que esta obra, sinembargo, es sin duda de gran dificultad; pero en la opinion del General Porttock, de ningun modo insuperable.

El Sr. Hamilton expuso que habia tomado la milla naútica de 6,000 piés. Que segun el cálculo del General Porttock, la dificultad seria aun mayor que la que él habia estimado.

Locomotoras.

Despues de tener lugar la precedente discusion, el ingeniero del Ferro-Carril del Pabellon y Chañarcillo ha remitido la siguiente tabla de la accion diaria de la locomotora sobre los altos grados de aquella línea.

	Distancia. millas.	Total. altura, piés.	Declive medio.	Declive maximun.	Carga neta transportada toneladas.	Promedio de velocidad por hora. millas.
Pabellon á Molle....	14,356	2,276	1 en 33 1|3	1 en 23 1|4	42 3|4	11
Pajonales á Molle....	9,009	1,900	1 en 24 1|8	1 en 20	42 3|4	8

Ahora, como los declives del paso de la montaña son inferiores á estos realizados, no puede haber ninguna duda en cuanto á la practicabilidad de la linea por poder locomotoro.

NOTICIAS DIVERSAS.

Tierras de Santa Fé.

El gobierno de aquella Provincia ha espedido el siguiente decreto, esplicando y comentando el espiritu de la ley de 11 de Noviembre ppdo. que espidió aquella legislatura sobre las ventas de tierras públicas:

Rosario Marzo 7 de 1863.

Siendo el espiritu de la ley de 11 de Noviembre último revindicar las tierras de propiedad publica enagenadas con violacion de leyes preexistentes y q' llevan en su venta algun vicio de insanable nulidad, y no pudiendose obtener este fin, sino ejercitando las acciones legales y dando á las justicias ordinarias la parte que les corresponde en la ejecucion de la precitada Ley con audiencia de parte y previa demanda que haga el Ministerio Fiscal.

El Gobierno de la Provincia—

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Examinense por el Fiscal General las ventas de tierras que desde 1855 hubiesen hecho los Gobiernos de la Provincia ó sus encargados, pidiendo al efecto la exhibicion de los títulos respectivos.

2.° Una vez examinados y siempre que envuelvan algun vicio de nulidad ó causa de resicion, el Fiscal General deducirá ante las justicias ordinarias las acciones que correspondan, instruyéndolas con los informes que hubiera menester y que le serán suministrados por las oficinas públicas de la Provincia.

3.° Los que poseyeren actualmente tierras de las comprendidas en el artículo 1.°, serán respetados en su posesion mientras no fueren vencidos en juicio.

4.° El Fiscal General de la provincia encargará á los Agentes Fiscales la jestion de los asuntos que personalmente no pudiere desempeñar.

5.° Este Decreto será sometido á la aprobacion de la H. C. de R. R. de la Provincia.

6.° Comuniquese, publiquese y dese al R. O.

CULLEN.
José M. Zuviria.

—

Rosario.

Los diarios que hemos recibido del Rosario hasta el 11, siguen ocupándose de su tema favorito el ferro-carril del Rosario á Córdoba.

El Gefe político, de aquel departamento, habia sido autorizado por el Gobierno de la Provincia para contratar la construccion de un puente sobre el arroyo de Ludueña.

El Sr. Goberdador Cullen partió precipidamente del Rosario el lúnes á la noche con direccion á Santa Fé; esta súbita partida causó alarma en aquella poblacion, pues corrieron toda clase de rumores sobre invasion de indios del Chaco; pero luego volvió la calma desde que se supo lo que habia, y que el «Ferro-carril» esplica de esta manera:

«A consecuencia de la precipitada partida del Gobernador y su Ministro verificada el domingo á las cinco y media de la tarde, la poblacion quedó en la mayor alarma.»

«Vamos á decir lo que ha pasado segun las noticias comunicadas por un chasque.»

«Los indios de San Javier se han dividido en dos bandos, de los cuales uno obedece al Comandante nuevamente nombrado por el gobierno y el otro al que ha sido depuesto.—Este con sus secuaces se ha lanzado al Chaco, y los otros pidieron auxilio al gobierno en el temor de ser atacados.»

«El comandante Ábalos comunica que el se ponia en movimiento ya con direccion á San Javier.»

«Todo esto seria insignificante en si, y ciertamente no hubiera motivado la marcha del Sr. Gobernador, si la comunicacion no indicara como promotor de este incidente indígena, al comandante Beron, á quien se atribuye la principal causa de este hecho, y se agrega, aunque no con seguridad, que el mismo Beron habia pasado á este lado para ponerse al frente de los indios rebedes.»

«Omitimos las demas conjeturas y versiones que se hacen, porque el carácter que se les presta es tan descabellado y audaz, que raya en lo inverosimil.»

«De todos modos, ya que se presenta la ocasion, la aprovechamos para pedir al Gobierno Nacional tome sus medidas, para que el comandante Beron no ocasione mas estos escándalos; que en las presentes circunstancias son de una gravedad que deja muy lejos la insignificante responsabilidad de Beron—Hechos como el presente, no pueden quedar inapercibidos sin crear un peligro que no está en armonia con la situacion actual, ni con el órden y prestigio del gobierno.»

—

Montevideo.

Empiezan á agitarse los círculos del partido blanco con motivo de la eleccion del candidato á la presidencia que debe reemplazar al Sr. Berro.

Con este motivo se agita y trabaja el partido blanco ultra, que tienen por candidato á Lucas Moreno, y del que parece formar parte la mayor parte de los gefes de campaña, que habian bajado á la ciudad con el objeto de concertar los trabajos electorales. El gobierno parece que no se dejó engañar, y que les dió la órden de regresar inmediatamente á sus departamentos.

El candidato del partido moderado blanco que se dice apoya el gobierno, es el Dr. Acevedo, que por cierto no puede ponerse en parangon con Moreno.

El «Pais» da esta noticia:

«REUNION—Segun se nos informa, tuvo lugar el Domingo en la quinta de Da Bernardina Rivera una reunion á la que asistieron los varios gefes de campaña que en nuestro número anterior dimos cuenta se hallaban entre nosotros, y tambien algunos ciudadanos particulares.»

«En esa reunion se cambiaron ideas sobre la gran cuestion presidencial y los trabajos que era preciso emprender sin pérdida de tiempo en todo el pais, en lo cual se convino.»

«Si son exactos nuestros datos, se notó en esa reunion un incidente que es sin duda de notarse, pues parece asistió tambien á ella un Sr. Dr. Victorica, hijo político del General Urquiza, recien llegado al pais, en la semana anterior.»

«Si, por el contrario, fuese cierto este hecho, habria que pensar que el Dr. Victorica asistió á la reunion, con carta de invitacion; y habria que admitir tambien, como consiguiente, que habrá venido con poderes bastanteados para tomar parte en el trabajo de *unificar* las opiniones, etc.»

«Se asegura tambien, que, en prosecucion del pensamiento de la asociacion, saldrá el Dr. Carreras en comision por algunos dias, para lo cual tiene ya la licencia de su Cámara.»

«El Dr. Carreras va muy lejos, segun parece, pues se dirije ¿á dónde dirán nuestros lectores?—á Toledo, á instalar un Club.»

«Esto es cuanto hemos podido adquirir respecto de la reunion del Domingo, lo cual transmitimos á nuestros lectores, punto por punto, como nos lo han comunicado, y dejando á salvo nuestra responsabilidad.»

«LOS CORONELES OLID Y BURGUEÑO—Por el ministerio competente el Gobierno hizo prevenir á estos dos gefes, que debian volverse al desempeño de las comisiones que se les tienen confiadas en sus respectivos departamentos, para separarse de los cuales parecen no habian pedido el prévio permiso de estilo».

«Ayer han debido salir pues, esos dos gefes para sus destinos, habiendo espirado el plazo de 48 horas que se les fijó para cumplir la órden».

«Bueno es que los gefes militares tengan derecho á tomar parte, como ciudadanos, en los negocios electorales; pero bueno es tambien que no desatiendan sus obligaciones, en las que tienen, sin duda, como demostrar su celo por el bien público, su patriotismo y sumision al Gobierno.»

—Como se puede juzgar por estos artículos, los círculos se mueven, y ambos trabajan con empeño por el triunfo de sus candidatos.

—El gobierno habia levantado el destierro al ex Vicario Vera.

—

Córdoba.

Hasta el 6 del corriente, llegan las fechas que tenemos de aquella provincia; 1050 acciones para el ferro-carril al Rosario habia suscritas hasta esa fecha, y se seguia con empeño levantándose suscriciones.

El Sr. Ministro Rawson antes de dejar á Córdoba, hizo al hospital una limosna de 120 $ plata.

La Legislatura habia sido convocada para sesiones estraordinarias, he aquí el decreto del P. E.

Córdoba, Marzo 4 de 1863.

Al P. E. de Provincia.

Siendo necesario convocar á la H. A. Legislativa á sesiones estraordinarias para la resolucion de asuntos de grave importancia y que exijen ser despachados con brevedad, en uso de las atribuciones que le acuerda el art. 52 inciso 10 de la Constitucion Provincial.

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Convócase á la H. A. á sesiones estraordinarias para el diez del corriente en que tendrá lugar la apertura.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

POSSE
Saturnino S. Laspiur.

—

Provincias del Norte.

Para noticias de Tucuman nos referimos á la carta de nuestro corresposal que va en otro lugar.

—En Jujui se recibió de Gobernador el Dr. D. Manuel Araoz, por lo demas no hay nada de nuevo.

—De Salta no hemos recibido periódicos.

—Grandes lluvias habian caido en el Norte de la República, las que ocasionaron tales crecientes en los rios y arroyos, que se desbordaron é inundaron grandes estenciones de terrenos. Los caminos quedaron por lo tanto impracticables, y la diligencia ha sufrido muchas demoras y corrido muchos riesgos en el tránsito.

¡Cuando tendremos puentes en estos rios, y caminos practicables!

—

Banco Inglés.

La barca inglesa «Marcellus» en su viaje de Liverpool para Montevideo cargada de sal, varó sobre el banco ingles. El vapor de guerra inglés «Dotorell» fué en su auxilio, y logró ponerla á flote, hallándose ya fondeada en el puerto de Montevideo.

—

San Nicolas.

EL MOTIN DE LA CARCEL.

No fué de tal magnitud el motin de la cárcel de aquel pueblo, de que ya hemos dado cuenta. Solo fueron siete los presos que se evadieron, y no eran encabezados como se dijo por Epifanio Martinez, sino por un facineroso conocido por el *Manco Piedra*. Martinez permaneció en su prision y no tomó parte en el suceso.

Sobre las medidas que se tomaron para perseguirlos, dice lo siguiente el «Diario» del Rosario.

«En el acto de saberse el suceso se tomaron activas medidas para su captura, pero habiéndose dispersado en varias direcciones al salir de la cárcel, no fué posible saber hasta muy tarde la direccion que llevaban.»

«Desde entonces se les hizo una persecucion tenaz consiguiendo alcanzarlos á la altura de Pavon y en la direccion de Cañada Rica.»

«Los fujitivos viéndose perseguidos con tanto encarnizamiento y que no tenian probabilidades de salvarse, resolvieron echar pié á tierra con la intencion de vender cara su vida, pero despues de una lucha desesperada consiguieron escaparse en los caballos de sus perseguidores, matando uno de los tres milicianos que habian conseguido darles alcance.»

«El Sargento Mayor D. Simon Patiño regresó al dia siguiente despues de haber recorrido infructuosamente un espacio de veinte leguas sin haber conseguido alcanzar á los evasores que segun se cree se han internado en la Provincia de Santa-Fé.»

«*El preso* Piedra va herido de un balazo.»

—

Un programa.

Una de las cosas mas notables de la historia de los partidos politicos en el rio de la Plata, es el cambio de los nombres y del sentido de las palabras.

Rosas, el dictador, el mas grande unitario de Sud América gritaba—¡Mueran los salvajes unitarios!—Oribe el invasor de su pais al frente de fuerzas estrangeras, que arruinó de tal modo á no dejar piedra sobre piedra, se hacia llamar—Defensor de las leyes; Urquiza decia en su famosa proclama de Caseros, «no hay vencidos ni vencedores,» mientras que ordenaba que fuese fusilado el Coronel Chilavert, porque lo habia combatido valerosamente.

Ahora tenemos algo parecido aqui. Se forma un cierto club electoral que se llama «Buenos Aires» y que tiene el siguiente programa «ayudar al Gobierno Nacional en la obra dificil de la organizacion nacional» y las personas escogidas para hacerlo son Gainza, Tejedor, Obligado, Montes de Oca, Otamendi, Alsina, Quintana etc., los mayores enemigos y opositores del Gobierno Nacional.

Seria lo mismo llamar á Victor Hugo amigo del imperio frances, á Garibaldi del Papa, á Kossuth de la dominacion austriaca, que llamar á tales hombres amigos y servidores del Gobierno Nacional.

Standard.

—

Saladeros de Montevideo.

Durante el mes de febrero han muerto el siguiente número de cabezas de ganado vacuno.

Pedro Piñeirú	8,599
Domingo Piñeirúa	6,288
Zenon G. Zúñiga	6,578
Mariano Maza	8,498
Juan R. Gomez	5,210
Joaquin Nin	3,035
Guillermo Lafone	18,167
Jnan Zavalla	4,612
Tomkinson y Ca.	7,839
Jaime Cibils	7,968
Vicente Martinez	3,377
Total	80,171

—

Esploracion del Rio Salado.

Empresa de Navegacion del Rio Salado.

Santiago del Estero, Febrero 7 de 1863.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia.

En cartas particulares tuve el honor de informar á V. E. de mi regreso desde el *Monte Aguará* hasta la *Colonia Esperanza* de Santa Fé por no haber podido marchar adelante por esa ruta á causa de la inmensa seca que entonces reinaba en el *Chaco*: asi mismo, avisé á V. E. haber llegado al *Bracho* el 19 del pasado: y haber comenzado las operaciones de exámen del Rio Salado, objeto de mi presente expedicion.

Desde el momento de nuestra llegada al *Bracho*, el ingeniero de la Empresa se ha ocupado del exámen científico de la parte del Rio comprendida entre *Navicha* y la *Boca* de Matará, en una extension de quince leguas de largo y de tres á cuatro de ancho que es la única parte del Rio que requiere trabajos de alguna consideracion para poderse navegar hasta cerca de *Sepulturas*. Las operaciones del ingeniero, corroborando y ampliando las investigaciones hechas en exploraciones anteriores, han dado hasta ahora un muy buen resultado, y no dejan duda alguna sobre la nevegabilidad del Salado.

La primera creciente llegó este año á la *Boca* de Matará en la noche del 30 de Diciembre, con un raudal de agua muy grande: el 23 de Enero medí el agua en el canal frente al pueblo de Matará, y encontré ochenta y dos piés de ancho y quince piés de profundidad: dejé allí un medidor, encargando su observancia al capitan Barrientos, y volviendo á ese punto el 3 del actual, encontré q' el agua en este intérvalo habia subido cuatro pulgadas y habia bajado cuatro y media pulgadas, dando una diferencia de media pulgada en doce dias.

Con esta cantidad de agua se llenarán pronto los esteros y bañados y entrará la creciente á *Gavicha*, de manera que para principios de Abril (para cuando habrá concluido sus operaciones el Ingeniero) hemos de poder descender el Rio, navegándolo, concluyendo asi la presente exploracion de la manera mas completa.

Mientras el ingeniero ha quedado á orillas del Salado, continuando sus trabajos, yo he venido á esta ciudad para mandar construir las embarcaciones necesarias para descender el rio, lo que se hará desde *Sepulturas* hasta Santa Fé.

Dentro de tres dias debo partir para la ciudad de Tucuman, con el objeto de encontrar al Sr. Cónsul británico D. Tomas J. Hutchinson, quien se dirijió allí desde las orillas del Salado, y regresaré con él á esta ciudad, cuando tendré el honor de presentarlo á V. E., á los objetos mencionados en mi nota de 26 de Noviembre último, y me permito esperar que el Sr. Cónsul podrá adquirir muestras de las producciones de esta Provincia, con el fin de difundir su conocimiento en los mercados del Viejo Mundo.

Debo manifestar á V. E. mi reconocimiento al Señor General D. Antonino Taboada, por la manera eficaz con que ha contribuido al mejor éxito de mi exploracion El Señor General, que se hallaba en *Sepulturas*, se dirijio al *Bracho*, tan luego supo de mi llegada; me proporcionó datos é informes de toda clase y de mucha importancia; me acompañó hasta *Guype*; y de allí pasó á *San Isidro*, conduciendo al Señor Cónsul Hntchinson, para dirijirlo a Tucuman. El Señor General ha dado una prueba inequivoca del vivo interes que tiene en el buen resultado de la Navegacion del Salado, como tambien de que comprende la importancia de la comision del Señor Cónsul, para el adelanto del pais.

Me es muy honroso saludar á V. E. reiterando las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Estevan Rams y Rubert.

—

Rio Dulce.

El Gobernador de Santiago D. Manuel Taboada, ha dirijido al gobierno provisorio, la siguiente comunicacion sobre los trabajos que ha emprendido para la canalizacion de este rio.

Callejon, Febrero 8 de 1863.

Exmo. Sr. Gobernador Delegado, D. Juan Francisco Borjes.

Estimado amigo: despues de la carta que le escribí á V. ayer de mañana desde *Chañar-Pujio*, en la que le avisé la terminacion del boqueron de *Silipica*, nos hemos ocupado de la compostura de la chalana mas del tiempo que calculé.

Nos embarcamos al fin con Mr. Hildebrand, dos de mis asistentes y dos remeros á las 11 y 1|2 haciendo un viaje feliz hasta las doce, hora en que llegamos y encontramos la canal de *Rupasca* que contiene por lo menos la mitad del caudal de las aguas del Rio.

En la segunda canal construida al Norte de *Tipiro*, con direccion al *Puestito*, demoramos hora y media, porque la impetuosa corriente habia traido gran cantidad de malezas y árboles, amontonándolos en una estension de mas de dos cuadras de largo, que obstruyeron nuestro paso por este punte, pero habiendo encontrado mas de cien canales pequeños al Norte y al Sud de esta boca, tomamos el primero que daba paso á la Chalana, y llegamos con felicidad al cauce principal, frente al *Puestito*.

De ahi adelante no encontramos ningun obstáculo: todo el curso del arroyo está á nado, y ha abierto mas cauce la corriente en algunas partes, segun su violencia.

Asi viajamos perfectamente, haciendo una marcha rápida de 3 á 4 leguas por hora en una extension de ocho á diez leguas desde la *Boca-toma*, hasta que á las cuatro de la tarde entre *Puma-Pozo y Yol-Guasin* al pasar por una estrechez de doce á quince varas de ancho y de una corriente estraordinariamente violenta, chocó y volcó la chalana en un árbol caido entre la agua en la última creciente: salvamos todos á nado, pero perdiéndose los aperos y casi todo lo que llevábamos, apesar de los esfuerzos hechos para salvar algo por mi infatigable compañero Hildebrand y nuestros remeros, que zambullian para buscar los objetos mas pesados, porque la hondura de algunas varas y la corriente no les permitia pararse ni tocar el fondo del arroyo.

A las cinco y media logramos poner á flote la chalana, y continuando nuestro viaje llegamos á este punto á las siete, para repararla y secar la ropa—estamos á una legua por tierra al Norte de *Suncho Pozo*.

Hemos permanecido aqui hasta las doce y media, hora en que se concluyó de reparar la chalana, y continuamos la marcha á las dos de la tarde llegamos á *Suncho-Pozo* cuatro leguas por agua, por las muchas vueltas del arroyo; tomamos un vaqueano, porque á corta distancia al Sud se derrama el agua en un monte de mas de diez cuadras de ancho y en muchos canales pequeños que pasamos con trabajo, lo mismo que por los cercos de madera puestos en el cauce de este arroyo, y que tanto mal hacen á la obra—Por estos embarazos hemos demorado tanto tiempo para llegar á *Api-Pozo* á las ocho, para pasar la noche.

Tacon, Febrero 9 á las 6 y media de la tarde—Hemos demorado hasta esta hora para venir de *Api-Pozo*, porque la lluvia q' principió anoche, nos ha impedido marchar hasta las tres y media de la tarde que calmó un poco, sinembargo que estamos resueltos á continuar viaje porque no era posible permanecer en aquel punto por mas tiempo sin víveres, sin ponchos y bien mojados—todas las cercanías de *Api Pozo* se hallan despobladas á causa de los bañados.

Todo el espacio que media desde *Api-Pozo* á este punto, no tiene mas estorbos que los cercos que nos han dado mucho trabajo para abrirlos: la mayor parte del arroyo está á nado, y para que no venga mas agua á embarazar esta obra, habia mandado abrir el Coronel Lugones como se le encargó, los arroyos que corren al Naciente y que fueron cerrados en Noviembre—él de *Uchu-Payana* á *Cachi*, el de la *Ciénega* á *Perca*, el de *Osta* á *Brea-Poso* y el de *Uyanca* á *Quisca*.

Sino sube mas la creciente, creo que dentro de cuatro ó cinco dias el agua estará en el Rio viejo, porque desde esta mañana se ocupan en esta canal mas de 150 trabajadores.

La obra de la boca del Rio Pinto, encomendada al Coronel Lugones, se concluyó tambien y ha dado muy buenos resultados.

Con este motivo me repito como siempre.

Su affmo. amigo S. S.
MANUEL TABOADA.

CRÓNICA LOCAL.

Confesion de parte....—Paseábase dias pasados un caballero, con un médico amigo suyo.

Pasaron por una calle en que se habia echado paja delante de una casa, lo que probaba que habia en ella un enfermo de gravedad.

—Es alguno de tus clientes? preguntó el amigo al Doctor.

—No, contestó éste, á los mios no se les empaja, se les embalsama.

Años dobles—Algunas niñas conversaban de una *amiga*, y como es natural, la picoteaban.

—Qué edad le echais? preguntó una de las circunstantes.

—Pchs! cuando menos cincuenta años, respondieron en coro.

—No tiene mas que cuarenta!

—Se dá mano de gato, á no dudarlo.

—Una muger que no trabaja y que pasa nueve meses del año en la campaña, no concibo cómo se halle tan gastada.

—Pues justamente! se halla tan envejecida, porque pasa nueve meses del año en campaña, dijo la muger de un capitan de dragones.

—Y qué hay con eso? preguntó la sociedad.

—Que los años de campaña se cuentan dobles!

Club de la Parroquia de San Nicolás—La Comision invita á los vecinos de esta Parroquia, para que se sirvan concurrir á una reunion que debe tener lugar el Viérnes 13 del corriente, á las 6 1|2 de la tarde, en casa del Sr. Presidente, calle de la Libertad núm. 225, al lado de la estacion del ferro-carril, con el fin de uniformar las ideas con respecto á las próximas elecciones.

El Secretario.

Puerilidades—Decididamente, las mediocridades son intolerantes hasta la exageracion. No tienen la mirada sintética del inteligente, pero pescan los defectos de detalle de cualquiera obra artística. Asi, cuando los verdaderos amantes del arte se estacian en la contemplacion de un espectáculo interesante, ó admiran las manifestaciones prodijiosas de la inteligencia humana, el espiritu vulgar aparta la vista de todas esas maravillas, y se dedica á un análisis minucioso de los accidentes ó accesorias, olvidándose completamente del conjunto.

—Cantaba una noche la La Grange con acento inspirado y sublime melodía, la *Casta diva* de la Norma. Cada vez que la inspirada artista levantaba su frente al cielo oia esclamar á una mujer que tenia por vecina:

—¡Que nariz! Dios mio, que nariz!

Una lluvia de flores coronaba su canto; un aplauso estrepitoso la saludaba al final del ária, y mi vecina repetia:

—Qué nariz tan fea!

En otra ocasion oia á un exelente orador un magnifico sermon. En uno de los momentos en que mas rodoblaba mi atencion, sentí que me tiraban el faldon de la levita, dí vuelta y me encontré con el semblante alegre y satisfecho del que grita Eureka!

Era una uno de mis conocidos.

—Amigo, me dijo, el padre se equivoca.

—En qué? le repliqué con impaciencia!

—Dice Zantísima, en vez de Santísima!

—Leyendo un caballero en *el René* de Chateaubriand, delante de varias personas, la relacion de los votos de Amelia, esclamó:

—¡Qué incorreccion! falta aquí una coma, allá un guion ; aquí un paréntesis. Decididamente, este es un escritor execrable.

¡Ay! de la oratoria! ay! del arte! ay! de la literatura! si todos los críticos fuesen de este jaez!

A propósito—Hay en cierto pueblecillo de campo un *quidam* que la echa de gramático. Apenas se habla en su presencia, hace notar las faltas de lenguaje en que segun él, incurren sus interlocutores. Se hallaba en cierta ocasion este *ganzo*, rodeado de varias personas que hablaban de amoríos y galanteos.

—Estoy desesperado, decia un caballerete; acaba de reñirme furiosamente mi *adorado tormento*. Voy á suicidarme, sino me perdona! Esto es espantoso, abrumador, horripilante!

Y el pobre mancebo salió á refrescarse.

No habia andado cinco pasos, cuando nuestro gramático decia ya á los circunstantes:

—Es verdaderamente lamentable! Se ignoran las reglas mas vulgares de la analogia, de la sintaxis, de la prosódia, y de la ortografia! Ese jóven imberbe acaba de proferir una blasfemia gramatical. Mi *adorado tormento*! ¿han oido vds. un disparate tan descomunal? ¡Oh ignorancia! Ese señorito no entiende jota de concordancias: masculiniza á su amada, llamándola su *adorado tormento*. ¿Qué le cuesta decir, mi *adorada tormenta*....para no violar los preceptos de la gramática? Vamos! yo no puedo sufrir estas cosas!

Indudablemente el autor de esa rectificacion debe haber recibido lecciones, de aquel maestro que decia que en español habia nombres comunes de tres, poniendo en corroboracion de un aserto, el siguiente ejemplo:—*el cura, la cura y locura!*

Lo Positivo—El Domingo se pone en escena esta bellisima comedia, que tanto gustó en su primera representacion. Se ha escojido como fin de fiesta, la pieza titulada *la Mosca muerta*, en que tanto se distingue la Sta. Toral y Cubas.

Como ya lo hemos dicho, es la última funcion que dá la compañia.

Estreno—El miércoles próximo se estrenará en Montevideo la compañia Torres, con el bello drama *la Dama de las Camelias*.

Todos los diarios de la vecina orilla manifiestan el deseo que hay en la poblacion de conocer á la Sra. Toral.

Pronto saldrán de dudas.

Desgracia—Ayer ha tenido lugar en una chacra á inmediaciones de Santos Lugares, una desgracia bastante lamentable.

El hijo del dueño de uno de nuestros principales cafés, jugaba con uno de los de la casa con una pistola cargada que tenia este.

El tiro se escapó y la bala fué á introducirse en la espalda del primero, saliendo por su costado izquierdo. Todos los esfuerzos fueron inútiles para salvar al desgraciado niño.

Cuidado con las armas de fuego! Van dos desgracias en estos dias, ocasionadas por juguetes de este jénero.

Rectificacion—Sabemos que el Dr. Peralta no tiene jurisdiccion como Municipal de la Parroquia del Socorro, sinó desde la calle del Paraguay adelante.

Todo lo dicho respecto á malas veredas desde la calle del Paraguay hácia el Sud, caminando por la de Suipacha, no tiene valor alguno.

Vaya pues, sobre el Municipal á quien corresponde.

Duelo orijinal—Dice un diario estrangero:

El verano pasado, en una reunion de personas decentes, entre las cuales no faltaban algunas señoras, se discutian diversas cuestiones politicas.

La conversacion era muy animada.

Unos sostenian una tésis.

Otros, una diferente.

De repente, dos jóvenes damas, y muy bonitas, se animaron á punto de llegar á vías de hecho.

La Sra. X....sostenia que Garibaldi llegaria á Roma con sus voluntarios.

La Sra. G....que no era tan demócrata, sostenia lo contrario.

Parecíanse en su discusion acalorada, por no decir apasionada, á la *Unitá Italiana* y la *Perseveranza*.

No tardaron en irritarse sobremanera.

Y creciendo el acaloramiento, hasta se desafiaron á la pistola.

Los maridos, que se hallaban presentes, estrañando una pelea tan nueva entre mugeres, no quisieron oponerse

Y al dia siguiente, por la mañana muy temprano, las atrevidas antagonistas se encontraron sobre el terreno, acompañadas de sus respectivos padrinos *(madrinas.)*

Todo pasó segun las leyes de la «caballeria.»

La Sra. X....fué herida en un brazo, y la Sra. G....en un múslo.

Los dos maridos estaban perfectamente tranquilos.

¡Viva el progreso!....Ya el bello sexo se desafia para lavar su honra!!

Decididamente, el Cronista de la «Nacion» se casa!

¿Hay nada mas hermoso, nada mas cómodo, que casarse y buscar á los tres dias una camorra con tal ó cual vecina para que su bellísima mitad muera de un puntazo?

¡Qué magnífico medio de enviudar y volver á casarse!

¡Cuidado con pisar el *poncho* (el vestido) á ninguna dama! ¡Viva al progreso!

Emilia—Ha visto la luz pública esta novela de costumbres. Sin tiempo para lerla no podemos emitir nuestra opinion.—Lo haremos próximamente.

Guia general de comercio—Esta publicacion que es á la vez guia de forasteros, va á aparecer próximamente. Sabemos que se ha suscrito á ella el Gobierno Nacional, el Provincial y la Municipalidad.

Nos alegramos que se proteja al Señor Solveira, porque ello refluye en bien del pais cuyo Gobierno estimula á los que se dedican á obras de utilidad general.

Si las empresas que se dedican á trabajos de este jénero no son protejidas, el desaliento cunde y las necesidades del progreso no se satisfacen.

Hotel Belgrano—Este hermoso Hotel recien abierto en Belgrano por el Sr. Deacon, antiguo dueño del Restaurant del Club de Residentes Estrangeros, ofrece á los visitantes de Belgrano, todo lo que se puede desear en esta clase de establecimientos, siendo los precios módicos y el servicio exelente.

Un hombre original—Llegó ayer de Buenos Aires el individuo Demetrio Antonio da Melo Castro do Santos, de nacion portugues, al parecer maniático, el cual dice que salió de su pais en 1851 y ha andado peregrinando por entre indios salvages y fieras en los desiertos del Brasil, el gran Chaco y otros, con el único obgeto de hacer bien á la humanidad curando sus dolencias, y de predicar la Religion de Cristo. Cuenta que entre sus trabajos ha llegado á pasar 30 dias sin mas alimento que agua.

Su trage es compuesto de un viejo pantalon de lona, una camisa de lienzo azul y una especie de chaleco de cuero de carnero, con una de estas pieles en cada hombro figurando nanga perdida. Lleva sandalias de cuero y usa el cabello sumamente largo y la cabeza descubierta. Su cama es un envoltorio de pieles de carnero que lleva siempre consigo, y su única arma una cruz de madera con dos monedas de plata en el centro y un regaton del mismo metal fabricado por él.

Su educacion debe haber sido esmerada, pues se espresa cortesmente, con facilidad, y posee varios idiomas. Su rostro, á pesar de estar tostado por el sol, conócese que es el de un europeo, por lo bien acabado de sus formas. Como recuerdos de sus fabulosas aventuras tiene varias cicatrices mas ó menos profundas.

Dice, que habiendo concluido su peregrinacion piensa regresar á Lisboa, para donde será remitido oportunamente por el Sr. Leitte, cónsul de su nacion. Entretanto ha sido alojado en el Asilo de Dementes, en un cuarto solo y con recomendacion del Sr. Jefe de Policia para que sea tratado con todo miramiento.

El nombre que ha usado desde que empezó esa vida novalezca, es Demetrio Antonio de Nuestro Señor Resucitado.

(Del *Siglo* de Montevideo.)

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las cuatro de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un argentino por pelea y desorden, otro id por escándalo, y otro id por sospechas de robo.

Multas—Las impuestas por la Policia, desde las cuatro de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Tres por carro sin traba, 50$ cada una, y dos por desórden, 50$ cada una.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

—

Gobierno de—

Corrientes, Marzo 7 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en cópia legalizada una correspondencia del Juez de Paz del Departamento de Mercedes en esta Provincia, por la cual se manifiesta la necesidad de proveer en aquel punto la plaza de Administrador de Correos Nacionales por las circunstancias que alli mismo se espresan.

Suponiendo que V. E. crea conveniente hacer la provision de ese empleo, me permito la libertad de indicarle la persona del ciudadano D. Isidoro Trin, vecino de dicha localidad, y una de las personas mas competentes para desempeñar este cargo.

Dios guarde á V. E.

MANUEL J. LAGRAÑA.

De O. de S. E.

GONZALO FIGUEROA,
O. M.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.

Conviniendo al buen servicio público la creacion de una oficina de Correos en Mercedes, como se propone, acéptase la indicacion del Gobierno de la Provincia de Corrientes, y nómbrase Administrador de Correos en esa localidad al ciudadano D. Isidoro Trin: comuniquese al Administrador General de Correos para que lo haga saber al nombrado, avisese al Gobernador de la Provincia de Corrientes y publiquese insertándose en el R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

—

Juzgado de Paz del Departamento de

Mercedes, Marzo 3 de 1863.

Al Sr. Ministro General de Gobierno de la Provincia.

Habiendo establecido hasta este punto, hace un mes, la diligencia «Mensajeria Argentina» y no habiendo hasta hoy Administracion de Correo Nacional en este punto, que desempeñe las funciones que corresponda á dicha mensajeria, sin embargo de haber establecida una agencia particular, la que interviene en la correspondencia transportada por aquella, é invistiendo carácter público nacional; por lo que se halla el infrascrito en la necesidad de acusar recibo á la correspondencia transportada por la referida dilijencia, sin embargo de no tener disposicion alguna superior para ello, el infrascrito se halla en la necesidad de ponerlo en conocimiento de S. S. para que por su órgano sea elevado al de S. E. el Sr. Gobernador, con el fin de que se digne en lo sucesivo demarcarle la conducta que deberá observar á este respecto.

Intertanto, espera la resolucion de S. S. y se complace en saludarlo con su distinguido aprecio y respeto.

A quien Dios guarde.

Raimundo Paunero.

Es copia—

Antonino Benites.
Oficial 1.°

—

El Gobierno de—

Jujui 29 de Enero de 1863.

Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Ha tenido el honor el infrascrito de recibir la estimable circular de V. E. de 27 de Diciembre último, y adjunto á ella un manual para el cultivo del algodon; mas la semilla que V. E. espresa no ha llegado y es de suponer se haya estraviado en el transporte.

El contenido de la espresada circular honra el patriotismo y la altura del Exmo Gobierno Nacional, que interpreta los verdaderos intereses y la lijitima aspiracion del pueblo que preside. Nuestro clima y la feracidad de nuestros terrenos favorecen admirablemente la valiosa produccion del algodon, sobre lo que hasta ahora por la dificultad de transportes se habian hecho apenas ensayos; pero el resultado de estos empezaba ya á ocupar en esta Provincia la atencion de los propietarios que pueden fomentarla en grande escala. La proteccion que el Exmo Gobierno Nacional se propone dispensar á esa empresa, es indudable que estimulará eficazmente la planteacion de esa nueva industria.

Aprovecha esta ocasion el infrascrito para reiterar á V. E. sus respetos y distinguido aprecio.

Díos guarde á V. E.

PEDRO J. PORTAL,
MACEDONIO GRAZ.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.

Publiquese.
G. RAWSON

—

Documentos Provinciales

—

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez,

El infrascrito ha recibido del Sr. Ministro de Hacienda Nacional la comunicacion siguiente:

«Buenos Aires, Marzo 4 de 1863—Al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat—El Sr. Presidente de la República ordena que en el caso de que habla el art. 6.° de la ley provincial de contribucion directa, el juicio de la comision creada por el reclamo que se hubiese intentado, y la regulacion practicada por la comision avaluadora, si son diferentes, sean elevados al conocimiento del gobierno nacional para la resolucion que fuere de justicia. Dios guarde etc.—Dalmacio Velez Sarsfield.»

E ignorando si debe dar á esto cumplimiento, lo pone en conocimiento de V. S. para la resolucion que corresponda.

Dios guarde á V. S.

E. Diaz Velez.
Juez de Paz.

Marzo 11 de 1863.

Contéstese que estando á cargo del Gobierno Nacional durante su residencia en esta capital, la recaudacion de la contribucion directa, los Jueces de Paz en la parte que les toca, deberán seguir sus instrucciones sobre este particular, y publiquese.

L. DOMINGUEZ.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Base de lista.

—

Para los clubs parroquiales.

Proponemos á ustedes señores Redactores una base de lista que puede servir para la de los clubs parroquiales.

Ella se compone de hombres independientes y que reunen todas las demas cualidades necesarias para desempeñar dignamente su mandato.

No es una lista de puros doctores, ni se compone *esclusivamente* de los mismos candidatos que entran y salen á las cámaras, ni tampoco es formada *únicamente* de empleados, circunstancias que distinguen á las listas de un solo color político que andan en circulacion.

Ella representa además todos los intereses, inclusos los muy importantes del comercio, y todos los matices *aceptables* de la opinion, tomando en ellos lo que hay de mejor y mas honorable.

Creemos que de esta base de lista surgiria una candidatura como la del Sr. Saavedra ó otra que representase ideas conciliadoras, y que de ella tambien surgiria una solucion favorable en la cuestion del Banco

Unos ciudadanos.

Base de lista.

Senadores.

D. Miguel Azcuenaga.
» Juan B. Peña.
» Francisco Balbin.
Coronel D. José María Albariño.
Dr. » Francisco J. Muñiz.

Diputados.

(Para que se vea si hay donde elegir trece).

Dr. D. Victor Martinez.
» » Feliz S. de Zelis.
» » Marcelino Ugarte.
» » Cosme Beccar.
» Mariano Billinghurst.
» Eladio Saavedra.
» Ventura Linch.
» Isaac Fernandez Blanco.
» Juan Anchorena.
» Julio Cramer.
» Eduardo Olivera.
» » Ezequiel Pereira.
» Juan A. Cascallares.
Dr. » Juan Chassaing.
» » Manuel Argerich.
» » Hilario Almeira.
» Juan A Basarte.
» Alvaro Barros.
» Antonino Cambacerés.
» Adriano Rossi.
» Augusto Riestra.
» Domingo Belgrano.
» » Benjamin Llorente.
» Manuel Ocampo.
Coronel » Emilio Conesa.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Marzo 12—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	17,639	
Ventas al contado, primer precio	419	
Siguientes	419	416 1|2
Ultimo al contado	416 1|2	

Descuentos.

El Banco de la Provincia—

Toma en metálico al	12	p.%	al año
Toma en m/c al	10	p.%	«
Dá en metálico al	13	p.%	«
Dá en m/c al	12	p.%	«

Banco de Lóndres—En cuenta corriente—

En metálico abona	12	p.%	al año
En id. cobra	18	p.%	«
En m/c abona	10	p.%	«
En id. cobra	15	p.%	«

Banco Mauá y Ca.—En cuenta corriente—

En metálico abona	12	p.%	al año
En id. cobra	18	p.%	»
En m/c abona	12	p.%	«
En id. cobra	15	p.%	«

Depósitos y plazos fijos—Interés convencional.

La Bolsa.

Las onzas siguieron ayer la tendencia de baja que manifestaron el dia anterior.

Empezaron á $419 y bajaron paulatinamente hasta 416 1|2 á cuyo precio cerraron á las 2 de la tarde.

Las operaciones á plazos, que hace algun tiempo eran muy limitadas, empiezan á tomar importancia, haciéndose las ventas para mediados de Abril y fin de Mayo con una notable diferencia en sentido de baja, como se verá por los detalles de las operaciones que damos mas abajo.

Ayer se vendieron 17,639 onzas en su mayor parte á plazos.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 3,904 onzas de $419 á 416 1|2.
Para hoy, 200 id id 417.
Id. el 14, 8,085 id de 419 á 416.
Id id 21, 700 id de 414 á 415.
Id id 24, 800 id á 414.
Id id 26, 500 id. á 414.
Id id 27, 500 id á 413 1|2.
Id id 11 de Abril, 250 id á 410.
Id id 31 de Mayo, 500 id á 409.

En la liquidacion se hicieron pequeñas ventas al precio que cerraron habiendo vendedores para fin del mes á $412 1|2.

FRUTOS.

No conocemos venta alguna de frutos de saladero de esta Provincia.

Se han vendido 100 pipas sebo de vapor de un saladero de la Colonia á 14 ₱ pta. abordo.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes:
500 @ lana mestiza fina á $ 85.
1,500 id id buena á 75.
450 id id mezcla á 66.
500 id id id á 61.
100 id id de borrega á 60.
150 cueros vacunos buena mezcla á 115.
600 id id mezcla á 105.
220 id id id á 104.
100 id id id á 100.

En estos dias se han vendido 1,300 cueros de novillo angostos de matadero á 42 ₱ y ayer 500 cueros americanos de 21 ℔ á 35 1|2 ₱.

Se han hecho además las siguientes ventas de frutos de las Provincias.
15 fardos lana e Córdoba á 35 ₱.
200 cueros de Entre-Rios á 39 id.
30 chiguas cerda de Corrientes á 29 id.
Ademas 1,200 @ lana buena mezcla del Estado Oriental á 29 id.

IMPORTACION.

Por «Florida» de Liverpool, 3,500 fanegas sal á 6 1|2 ₱ fts. á 4 meses.

Por «C. B. Hozeltire» de Liverpool, 2,500 id id á 6 1|2 id id id id.

Por «Lisette» de Setubal, 1,800 id id id 6 1|2 id id al contado.

Psr «Arethusa» de Cádiz, 1,000 id id á 8 id id con 6 p.% de descuento.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	39
Trigo, fanegas	405
Maiz, fanegas	86

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer y antes de ayer.

Carretas	97
Cueros vacunos	2030
Id. becerros	341
Id. nonatos	21
Id. potros	586
Idem lanares, docenas	420
Id. venados	121
Lana, arrobas	13703
Cerda, arrobas	139
Grasa, id.	23
Sebo id.	200
Plumas de avestruz, libras	410
Nútria, id.	20

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	83
Cueros vacunos	158
Id. becerros y nonatos	40
Idem lanares, docenas	154
Id. corderos, id	47
Cerda, @	10
Lana, arrobas	1684
Garras, id.	4
Trigo, fanegas	1609
Maiz, id	85
—Por el Ferro-Carril—	
Cueros vacunos	128
Id. lanares, docenas	38
Cerda arrobas	4
Trigo, fanegas	394

MONTEVIDEO, Marzo 11 de 1863.

VENTAS DE PLAZA.

Detalles y depósitos—50 tercios yerba de la Sierra, 10 sacos almidon 8 cts., 65 bordalesas vino 21$60 cts. depósito, 25 cajones aceite embotellado 3$50 id id, 4 id alpargatas 2$80 id id, 2 id. id de niño 2$60 id id, 20 id velas estearina 22 cts. el paquete id, 700 id aceite de Niza 3$20 cts. id, 79 barricas azúcar de Bahía del «Tentador» cristalizada 2$20 cts. id.

«Maria Luisa» de Marsella 90,000 baldosas 17$20 cts. id.

FRUTOS.

2,000 arrobas harina del pais en el molino 90 cts. @,
200 fanegas de trigo nuevo 4$40 cts. fanega.
40 pipas grasa de potro para consumo 1$42 1|4 cts. @.

DESPACHO DE ADUANA.

Bebidas Dia—12.

Pedeflous: 34 bordalesas vino, 50 cajones vermut.
Bonnement: 100 id coñac, 50 id ajenjo.
Lengui: 40 id id.
Arigdero: 400 id vino.
Luis Belgrano: 37 canastos loza y 1 cajon muestras.
Nicholson: 48 cajones vino.
Sirombra: 28 cuarterolas vino, 4 pipas id.
Sallano: 25 cuarterolas id.
Ledesma 39 id id.
Vega: 24 barriles id.
Ruiz: 14 cuartas id.
Capelo: 28 id id.
Patrone: 25 pipas id.
Sirombra: 20 cajones licores.
Francisco Chas: 15 cascos vasos, 26 canastos loza.
Barber: 7 canastos loza.
Audrein: 50 cajones ajenjo.
Gagiolo: 126 id coñac.

Efectos ingleses—dia 12.

Bates: 1 cajon medias blancas.
Casares: 1 piano.
Getting: 3 fardos bolsas arpillera, 1 cajon pañuelos de reboso, 1 bulto muestras de chaquetones.
Isaac: 2 cajones camisas de crimea.
Milligan: 2 id bayeta medio pellon, 1 paquete muestras zarazas.
Neves: 1 bulto muestras de revolveres.
Pfeiffer: 1 fardo cotin azul, 1 id lienzo asargado, 1 paquete muestras de bramante.
Thomkinson; 1 fardo pellones, 1 cajon grano de oro, 1 id género de hilo, 4 id id de vestido, 1 id fajas, 3 id mantas pampas, 11 id muselinas lisas y á cuadros, 2 id lustrina negra, 1 id frazadas, 4 id paño de la estrella.

Ferreteria—Dia 12.

Heses hnos: 2 barricas argollas de bronce, 1 id aldavillas.
A. Passman: 3 id cerraduras.
M. Amespil: 1 cajon cuchillas de curtidor 1 id escobillas cuteles etc.
Rivolta: 20 cascos tiza, 20 cajones puntas de paris, 30 barriles ocré, 3 id pintura en polvo.
Shaw y Barber: 10 cajones palmatorias, 1 id molinos para maiz, 2 cascos yuguillos, 2 cajones balanzas.
Corti Francischelli: 2 id pintura negra, 1 id cepillos para pizo, 1 id pinceles peines para pintor, 1 id cuchillos y martillos, 1 id aparatos de cirijua.
Drable hnos: 8 cascos baldosas, 1 id sartenes.
Fratello Piaggio: 20 pipas de aguada.
Agustin Latham: 50 cajas ojalata.
Fusoni hnos: 55 bultos cabo manila, 8 barricas zinc.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 12.

Rosario el 10, vapor ingles «Espigador» cap. Thompson, á E. Dowse, á Maximo del Marmol, 12 fardos lana, 1 id cerda, 3 id cueros de cabrito, á A. E. Carranza, 108 barras cobre, 14 fardos tabaco, á J. Greenway, 1,700 $ m/c á Gutierrez, 2,300 id id á A. E. Carranza, 208 id bolivianos, á O. Bemberg y ca. 32 onzas de oro, á M. J. Forte, 21 id id á Treusein y ca. 349 $ y 7 ₱ bolivianos.

Puertos Alegre el 8 de Febrero y Rio Grande el 6 de Marzo, goleta brasilera «Dois de Dezembra» 257 tonezadas, cap. J. C. Junior, á N. Martinez é hijo, á la Orden, 1,968 tercios yerba con 8.775 @ 5 docenas tablas, 200 sacos fariña.

Dia 12.

Montevideo el 11, vapor nacional «Menay» cap. Soriano, á E. D. Risso con 14 pasageros, á José Carranza, 1 cajon mercancias, á J. Vallet hs. 14 id id á Santiago Causa, 5 id huevos, 4 id frutas, á Lorenzo Bossio, 10 id huevos, 4 id frutas, á Zumaran y ca. 1 cajon mercancias, á Jaime Costa, 2 id encomiendas, á Pedro Hernandez 1 id id.

Rosario el 11, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce, á J. M. Carrega, con 45 pasageros, á A. M. Mendez, 27 barricas cobre, á B. Iturraspe, 28,200 $ m/c á A, B, y C. 29,090 id id á J. A. Jaccard, 8,960 id id á Eduardo A. Blyth, 46,200 id id al Banco de Lóndres, 50 onzas de oro, á Evaristo Machain, 1 cajon encomiendas, á O. Bemberg y ca. 1 id id á J. Bletsher a ca. 1 bulto id.

Montevideo el 11, vapor nacional «Salto» cap. A. Ceppi, á J. M. Carrega, con 24 pasageros, á Treussein y ca. 1 cajon mercancias á Wedekind Fehr y ca. 1 paquete id á Constant Petit, 167 onzas de oro, á J. D. Fette, 1 paquete metálico.

CABOTAJE—DIA 12.

Corrientes, goleta «Garibaldina» á Núñez y ca. 80 tirantes, 188 cueros vacunos, 100 fanegas maiz, 720 astas,

Ajó, goleta «Juana» á J. M. Rubio y ca. 231 bolsas lana, 1,665 cueros lanares, 11 id becerros, 38 id nonatos, 498 cueros vacunos, 15 cascos grasa y sebo, 150 @ lana, 5 bolsas cerda, 14 panzas grasa, 7 cueros de potro, 1 tarro grasa, 2 chiguas cerda, 1 bolsa plumas de avestruz, 7 cajones velas y sebo.

Santa Fé, goleta «Jóven Elvira» á Nuñez y ca. 200 fanegas carbon, 20 camas, 11 palos largos, 20 umbrales, 70 curbas.

Zárate, pailebot «Carnabal» á Núñez, 80 fanegas maiz, 15 @ grasa, 6 docenas cueros lanares, 8 cueros vacunos, 2 id de potro.

Santa Fé, goleta «Bella Vedere» á Nuñez y ca. 60 palos largos, 20 pares tarugos, á 40 umbrales, 70 fanegas carbon.

Santa Fé, goleta «Pura y limpia» á Nuñez y ca. 25 palos largos, 80 umbrales, 58 curbas, 50 camas, 300 fanegas carbon.

CERRARON REGISTRO—Dia 11.

Rotterdam, bergantin goleta holandes «Wilhelmine Henriette» por Zimmermann Fairs y ca. con 1,000 cueros vacunos salados, 348 fardos lana, 975 cueros vacunos secos.

Dia 12.

Isla de Cuba, bergantin español «Urania» por E. Ochoa hijo y ca. con 4.832 quintales carne tasajo, 350 cajones sebo, 50 cueros vacunos secos.

SALIDAS—Dia 12.

Montevideo, vapor paraguayo «Paraguarí»
Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Gran funcion para el Domingo 15 de Marzo de 1863.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑÍA DRAMÁTICA
Y DEDICADA AL
PÚBLICO PORTEÑO

Cediendo á las instancias de muchos amantes al teatro dramático la compañía se apresura á poner en escena la famosa comedia de costumbres titulada—

LO POSITIVO

Dirigida por D. FRANCISCO TORRES.

Dando fin el espectáculo con la divertida petipieza titulada:

LA MOSQUITA MUERTA

Varios admiradores de la Sta. Toral, y del Sr. Cubas se han acercado á este para que la dé en su despedida.

A las 8 1|2 en punto.

PRIMERA FUNCION
De la gran compañía
MARTINETTI RAVEL.
Para el Juéves 19 del corriente

Oportunamente se darán los detalles del espectáculo que será digno de los habitantes de esta capital.

PERSONAL DE LA COMPAÑÍA

Director D. JULIAN MARTINETTI.

Sres. Felipe, Ignacio, Pablo y Alberto Martinetti.

Sres. Camilo Mathieu, Andrauche Lhemann, Giovani Pratosi, Cárlos Van-Nes, Thomas Loveringston, Pedro Miller y Henry Jones.

Señoritas, Ester Martinetti, Lina Vindel, Desirée, Virginia Chiarini, Evelina Lheman, Maria Rebeca, Elisa Bianco, Eugenia Montrenil, Albertina Richard y Maria Zanfreti.

La empresa dramática contratista de esta gran compañía omite toda clase de encomios del mérito de ella hasta que sus diversos espectáculos sean juzgados por el público.

Las fotografías de los principales artistas, estarán de manifiesto en la boleteria del teatro desde el Sábado próximo, para las personas que gusten verlas.

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 15 Mars 1863.

A la demande générale; troisième représentation de :

LA COCARDE TRICOLORE.
EPISODE DE LA GUERRE D'ALGER.
En trois actes.
A 8 heures et demie précises.

AVISOS NUEVOS.

LOS
MISTERIOS DE PARIS.
POR
EUGENIO SUE.

En venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA.
Por el Padre Mariana
Completada
POR
EDUARDO CHAO.

Esta interesante obra adornada con riquisimos gravados, se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Importante. Se vende ó se alquila la casa de madera, situada frente al muelle de la Boca, de la propiedad de D. Pedro Mom, con terreno de 31 2|3 varas de frente al Sud, por 59 1|2 de fondo por el costado Oeste, y 58 por el Este, disminuyendo en el fondo, quedando en 22 varas; ocúrrase al mismo dueño, calle Balcarse núm. 88. n253 m13-10p.

Se alquilan 3 piezas empapeladas á hombres solos, con asistencia ó sin ella, en la calle de Cuyo núm. 184; para tratar ocurran á la misma casa. n254 m12-3p.

Edicto Judicial.

Por resolucion del Sr. Juez Comisario del Concurso de E. Bunge y ca., D. Ramon Solveira, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el Viérnes 13 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de tomar en consideracion el concordato celebrado por los fallidos con sus acreedores.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.
n252 m13-1p. *Ramon Garrido.*

Se desea alquilar Una casa de doce ó mas piezas al Norte ó Oeste de la Plaza de la Victoria, hasta quince cuadras de distancia. Para mas informes ocurran á la calle Florida núm. 17, de las 12 á la 1. n254 m13-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores al concurso de D. Santiago Barrabin, para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, á evacuar un traslado que se les ha conferido en las cuentas presentadas por el síndico D. Cayetano Grimau, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.
n268 m13-15p *José Boado.*

Edicto judicial.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á D. Adolfo Touvenin para que dentro de un término perentorio comparezca ante el mismo Tribunal y por la oficina del escribano público D. Guilermo C. Dubley, en la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por arreglo de cuentas le ha interpuesto D. Nicolas Fonda, bajo apercibimiento de procederse en rebeldia.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1863.
Ramon Garrido
Ecno de semana.
n269 m13-9 p.

EL GAUCHO
LEYENDA.

Cuyo argumento es tomado de las costumbres y usos de nuestra campaña, acaba de publicarse y se vende en las principales librerias de esta ciudad. n265 m13-3p.

COLECIO EUROPEO.
483.--RIVADAVIA--483.
Director
MARCELINO ARAVENA.
n260 m13-10p.

Á LA PORTEÑA.
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA.

Por el paquete «Saintonge», este establecimiento acaba de introducir una gran variedad de artículos nuevos, entre los cuales unos batones riquisimos para la presente estacion, y de seda colchados para el invierno; pañuelos de mano del mejor gusto; velitos de guipiur de seda, camisolines, esclavinas, encajes de seda blancos y negros, embutidos de guipiur y otros; Santa misa de nacar, abanicos y una infinidad de artículos de lujo, como para ragalos.
n263 m13-3p.

Se desea Encontrar una prersona que tenga un capital de 25 á 30,000 $ pa a fomentar un negocio en uno de los pueblos mas inmediatos á esta capital.

La casa de negocio ya establecida desde algudos años asegura los mejores resultados.

Para mas pormenores dirijirse calle de Cangallo 105. n262 m13-3p.

Casas y quintas Terrenos de pueblo, en los suburbios situados en buenos locales á la parte Norte y Oeste de la ciudad distantes 11, 15, 20, 30 y 35 cuadras de la plaza de la Victoria; cuyos precios son 20, 36, 40, 60, 80, 90 y 120,000 $. Se darán plazos por la cantidad y plazos que se acordase. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n263 m13-3p.

Se necesita Un criado y una criada, calle de Potosí núm. 426. n261 m13-3p.

A LOS OFICIALES SASTRES.

Se precisa uno de obra fina, para trabajar por mes ó por prenda; si agrada su trabajo se le dará buen sueldo.

En la misma casa se precisa un jóven de 14 á 16 años para el servicio de la sastreria.

Calle del Buen Orden núm. 280.
n267 m13-3p.

Cocinera estrangera.

Se precisa una de primera clase, dando informes de su capacidad; en la calle de Cangallo, Ancla Dorada, en el núm. 47 de dicha.
n266 m13-3p.

POR CARLOS RISTORINI.
DE TIENDA Y MERCERIA.
En su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de un surtido general de efectos, cuyo pormenor se publicará oportunamente. n265 m17-4p.

Muchacho. Se precisa uno de 15 á 16 años para el servicio de un colegio; calle Rivadavia núm. 453. n259 m13-3p.

Terreno Por 60,000 $, se vende uno situado calle de Tucuman, del Parque 6 cuadras para el Oeste, tiene 17 1|2 varas de frente y 65 de fondo, todo cercado de pared. Ocúrrase al Sr. O'Gorman calle de la Victoria núm. 112 1|2. n262 m13-3p.

100 onzas de oro.

Al 1 1|4 p.% al mes por 6 ó 12 meses con la garantia hipotecaria de bienes raices libre de todo grávamen y de doble valor se solicitan tomar. Para tratar ocúrrase al corredor O'Gorman calle de la Victoria núm. 112 1|2. n261 m13-3p.

LOS
TRES REINOS DE LA NATURALEZA
MUSEO PINTORESCO
DE
HISTORIA NATURAL
DESCRIPCION COMPLETA
De los animales vejetales y minerales útiles y agradables
POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES
Asociados á
DON JUAN CHAO.

Ilustrada con una magnífica coleccion de láminas en vista del natural. se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

Oficiales ojalateros.

Dos se necesitan en la calle de Maypú números 27 y 29. n. 268 m13-3p

Corchos Para fabricantes de soda. Calle Maypú núm. 23. n. 267 m13-3p

Atencion. En la calle de la Florida núm. 18, se necesita un jovencito de 12 á 14 años, para dependiente. Es escusado se presente sin recomendacion. n.264 m13-3p

Gran Remate.

El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto, de una casilla, 42 cerdos, un carro y tres caballos, en Barracas al Norte; por órden del Sr. Juez de Paz. n256 m13-3p.

Se vende Una hermosa casa en la calle de Potosí entre Sarandí y Rincon al lado de la fábrica de los Sres. Boutinet hs. con 6 piezas de material y azotea, aljibe y demas oficinas necesarias, con 10 1|2 varas de frente y 52 de fondo, y toda la finca cercada de pared: se puede ocurrir á ella de las 10 de la mañana adelante. n258 m13-3p.

Casa-quinta Hay en venta una situada á 12 cuadras de la iglesia de Balvanera al Norte (32 cuadras de la Plaza de la Victoria) por la suma de 80,000 $ m/c, mitad al contado y la otra á un año, por otros datos y para tratar al corredor O'Gorman, calle Victoria 112 1|2. n214 m13-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De la hermosa, valiosa y productiva finca calle de la Defensa números 269 á 275, esquina á la de Chile números 39 á 51.

Por órden de su dueño.

El Viérnes 13 del corriente, á las doce en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba espresada, edificada en 16 varas de frente á la calle Defensa, y 68 de fondo á la de Chile compuesta de dos lindas casas altas y con toda solidez y dos casas bajas á saber:

La primera casa alta tiene, 10 piezas empapeladas, cielos razos, portadas, persianas, 10 balcones a ambas calles, vestíbulo con hermoso pavimento de mármol, escalera de caracol, cocina, resumidero, necesario, despensa, y bomba para el aljibe.

La segunda casa alta tiene 6 piezas, arregladas todas como la primera, 5 balcones á la calle de Chile, cocina, necesario, bomba para el aljibe. escalera de cedro del Paraguay, vestíbulo embaldosado.

La primera casa baja tiene 10 cómodas piezas todas con pizos de tabla, empapeladas y arregladas como las casas altas, cocina, resumidero, 3 hermosos patios, 1 gran aljibe que surte á todas las casas, 6 ventanas de reja á la calle de Chile con umbrales de mármol.

La esquina se compone de dos piezas, una de 12 varas con 3 puertas de abanico á la calle de Defensa y otra de 6 varas á la calle de Chile con 2 puertas.

La cochera tiene porton de cedro, y enlozada con piedra inglesa.

El todo del edificio es construido á todo costo tirantería de urunday, puertas, ventanas, balcones y persianas de cedro, los techos de tres hiladas, dos de ladrillo en cal y la tercera de baldosa en tierra romana, la vereda es de piedra loza á ambas calles, y en todo el edificio hay gas, con brazos, arañas y bombas necesarias, están alquiladas todas y rinden una buena renta. la casa está situada á 6 cuadras de la plaza de la Victoria.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí número 70.

De órden de los Sres. Vicente Casares é hijos.

De 2 toros de la pura raza Durham, y seis carneros de raza South Downes, llegados recien al pais en la barca nacional «Rivadavia» procedente de Liverpool.

El Lúnes 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados animales cuyos certificados pueden verse en casa del rematador:

Toro Don César de 9 meses de edad, id Don Mera de 8 id id. 6 carneros South Downes.

Estos animales pueden ser inspecionados por los señores que se interesen, en el corralon de los Sres. Vicente Casares é hijos, situado en la calle de Méjico antes de llegar al bajo, donde estarán á la vista hasta el dia de la venta, que serán trasportados á casa del rematador.

De otra pertenencia.

16 carneros padres de la pura raza Negretti recien llegados al pais en la barca bremense «Friedrich Martin» procedente de Hamburgo.

Estos animales son estraidos de las cabañas de mas nombre en Sajonia.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. T. Drable hnos., Chacabuco número 20.

De 400 grabados ingleses modernos, sacados de las obras de los principales pintores del dia.

El Viérnes 20 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

400 grabados de los mas selectos y modernos ingleses, sacados de las obras de Landseer, Taller, Ansdell, Sen, Absalon, Faed, Constable, Stone, Brooks, Wsrd, Easttake y Roberts. Los que estarán en exhibicion en dicha casa el 19 por todo el dia desde las once hasta las cuatro de la tarde, y el 20 se venderán sin falta alguna.

Catálogo se puede obtener en casa del rematador.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Gunther, calle Tucuman número 169.

Por ausentarse del pais.

El Mártes 17 del corriente, á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menaje de dicha casa, á saber:

SALA—1 juego de jacarandá forro de damasco de seda carmesí, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y dos banquitos, 1 piano de jacarandá vertical con banco, 1 mesa de jacarandá con piedra mármol, 6 sillas francesas doradas, 2 juegos de cortinas con galerias de jacarandá, 1 espejo ovalo grande, 5 cuadros, 2 salivaderas, 2 floreros alfombrado y demás adornos.

ANTESALA—1 sofá de jacarandá forro de seda carmesí, 4 sillas id id id, 1 mesa de idem para juego, 1 idem idem redonda, 1 secretario, 1 espejo ovalo, alfombrado, cortinado etc.

DORMITORIO—2 camas de caoba con calchones, 2 mesas de noche de caoba con piedra mármol, 2 candeleros de platina, 2 idem cristal, 1 armario de caoba con espejo grande.

2° DORMITORIO—1 cuna de caoba con cortina, 2 lavatorios de caoba con piedra mármol, 1 armario de caoba, 1 canasto de mimbre, alfombrado y demás adornos.

COMEDOR—1 mesa de comedor de caoba para 12 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 12 sillas de caoba, 2 idem de brazos, 1 armario de caoba con vidriera, 1 mesa de luz, 2 cuadros, 1 reloj, esterado, loza, cristaleria etc.

COSTURERO—1 confidente, 1 mesa 1 costurero, 2 cuadros, 1 silla de amaca etc.

PIEZA DEL 2° PATIO—1 cama de fierro con colchones, 1 ropero de pino, 1 mesa de planchar.

Una hermosa volanta de 4 ruedas francesa, con una pareja de caballos, guarniciones y demas útiles, todo en el mejor estado de servicio.

Por Thomas Gowland.

En los depósitos de Tagle al lado de Santo Domingo—Calle Belgrano.

El Sábado 14 del corriente, á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, por cuenta de quien pertenezca.

43 barricas de azúcar refinada con pequeña averia.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hs. y Ca., calle Rivadavia núm. 230.

En los dias Miércoles 11, Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un gran surtido de efectos franceses llegados por los últimos buques del Havre propios para la estacion entrante cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de casimires para pantalon y para paletots, paños de varias clases, casimires negros, paños negros y de colores, capas para señora y niños de paño, géneros para vestidos lana y seda de varias clases, merinos á cuadros y pintados, manteletas de seda, pañuelos de pequin y tafetan negros y de colores, pañuelos, chales de cachemir y de merino negros lisos y bordados, pelo de cabra para vestidos, casimires de algodon, tiras bordadas de varias clases, terciopelos negros y de colores, pequines de colores, vestidos de bautismo, camisas Montecristo, id blancas, id pechera de hilo lisas y bordadas, id para niños, id para señora de varias clases, calzoncillos de hilo y algodon, chalecos de terciopelo, id de lana y seda, id de piqué negros y de colores, muselina de lana negra y de color, un gran surtido de pañuelos de hilo, tartanes, franela blanca, damasco de lana y de seda, cortinas bordadas de varias clases, chalecos de franela, pañuelos foulares de seda y de cambray, frazadas, orleans y otros géneros para vestidos, corbatas de varias clases, sombreros de castor ds varias clases negros y de colores, id aterciopelados, gorritas y sombreritos de terciopelo para niños, manteles y servilletas, camisas de Crimea, tules de seda y otra porcion de efectos.

Merceria—Aceites, miriñaques, acero para id, tiras bordadas, abanicos, sombrillas, broches de lana y borlas para ponchos, botines para hombres y niños, polainas de paño y de crechet, guantes de cachemir, peinetas de carey, id de imitacion, cintas de terciopelo, id de tafetan, redecillas, elástico para botines, corsets, floreros de porcelana, tinteros y palmatorias, peines batidores, blondas de vari s clases, ligas de seda, etc. etc.

NOTA—El dia 13 se venderá la merceria.

Por el mismo.

GRAN REMATE Y QUEMAZON.

De la hermosa y productiva casa situada en el pueblo de Belgrano en la calle Real, conocida por el *Club de Belgrano*, á 3 cuadras de la estacion del ferro-carril, propia por su situacion y comodidad para un gran hotel, recientemente refaccionada y con todas las comodidades para este objeto.

El Domingo 15 de Marzo, á la una, se procederá á la quemazon de esta valiosa finca, por liquidacion y órden terminante de su dueño, por tener que retirarse al campo. Este edificio es el mas cómodo y grande de Belgrano, y está edificado de modo que con toda facilidad se puede dividir en 3 ó 4 lotes, pudiendo venderse en fracciones al gusto de los compradores. Dicha casa ha praducido 3,500 $ al mes, y con un pequeño gasto produciria algo mas, pues hoy se halla refaccionada en un todo y no se ha omitido gasto para dejarla en perfecto estado, pudiendo los interesados pasar vista por ella con anticipacion al dia del remate.

Tambien se rematará un hermoso mostrador con piedra mármol que perteneció al casino de Colon, un gran armazon propio para tienda ú otro negocio, unas arañas de bronce y algunos muebles y útiles etc.

El que tuviese interés en comprarla antes del dia del remate puede entenderse con el rematador ó con el dueño calle Rivadavia número 88.

Por el mismo.

En la Boca, frente al corralon de Garay.

El Sábado 14 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes á la vista, todos los útiles y enseres, velámen, járcias, anclas, cadenas y demas pertenecientes al aparejo del bergantin goleta nacional «Achiles»

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque que tambien estará á la vista.

Al mismo tiempo—La goleta «Geromina» de porte de 2600 arrobas mas ó menos, lista para navegar, con todos sus aparejos, velámen, bote, y una hermosa canoa nueva, se halla en la vuelta de Rocha mas arriba de lo de Garay.

Por el mismo.

En los depósitos de los Sres. Guillot Bartarelli y ca., calle Cuyo núm. 92.

El Sábado 14 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, de órden de dichos Sres. y con autorizacion del Consulado de Italia—

300 cajones de fideos en el estado en que se hallan.

Por Carlos Ristorini.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Mártes 17 á las 11 en punto, dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de un surtido general de efectos, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por el mismo.

De un lindo terreno.

Situado calle de Pozo entre calles empedradas de Victoria y Potosí.

El Miércoles 18 á las 5 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura dicho terreno perfectamente situado, á dos y media cuadras de la Plaza de Lorea y que consta de 35 varas de frente por de fondo y propio para edificar casitas. ¡A las 5 en punto!

Por el mismo.

De muebles nuevos y de uso.

En su casa calle Victoria núm. 191.

El Viérnes 20. El estenso pormenor se publicará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De muebles.

El Viénes 13 del corriente, á las once en punto de la mañana, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura cuyo detall se dará mañana.

Una cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa redonda con idem ídem, idem de caoba de arrimo, 1 cama de caoba camera con colchones etc. etc., 1 tocador con espejo, 1 lavatorio con útiles, floreros, cortinas para ventanas, jarras de loza, cuadros, un servicio de loza, cubiertos, bancos, cajas de madera, estera, mates y bombillas de plata, algunas alhajas, 2 rinconeras de caoba, braseros, un sillon de amaca, calentador y otra porcion de cosas que estarán á la vista.

De otras pertenencias—Una mesa del centro con piedra mármol, 1 id de escritorio, cómodas de caoba, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 reloj de bronce de sobremesa, cuadros de varias clases, espejos de varios tamaños, mesas de noche con piedra mármol, sillitas para niños, baules para viaje, perchas para colgar ropa, sillones de marroquin, marquezas de caoba, cajas de fierro de varias clases, jarras grandes de cristal, sofaes de crin y marroquin etc. etc.

En seguida se rematará una cantidad de semillas de coles de superior clase.

Al mismo tiempo, y por órden del Sr. Juez de Paz del Socorro, lo siguiente:—Una guarnicion casi nueva para volanta, una silla inglesa de montar para hombre, un esterado de la India, 1 lámpara, 1 servicio de porcelana y loza para comedor, cristales, 1 lavatorio francés, 1 mesa redonda de caoba, saliveras, 1 cajon conteniendo 62 piezas de pájaros y animales curiosos embalsamados etc. etc.

Una baranda para escritorio.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo frente al almacen de los Sres. Corti y Franceschelli.

El Sábado 14 del corriente, á las 11 en punto del dia, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, todos los artículos navales; compuesto de lo siguiente, perteneciente al aparejo de la goleta nacional «Jóven Dolores» de porte de 4,000 @.

Velámen, jarcias, maniobras de cuero, anclas, cadenas, compas nuevo, motones, palos, vergas, masteleros.

En seguida se rematará el casco del buque y una lancha grande casi nueva.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin núm. 42.

El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de efectos de tienda, merceria y alhajas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por D. Cedeyra y ca.

En la merceria y relojeria calle de Tucuman núm. 188.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos pertenecientes á dicha casa como son:

Bramante, lienzo, guantes de filet, velos de guipiur, trencilla para ruedos, botones, broches, agujas, colchados, peinetas, brillantina, hilo de lustre, redecillas, fleco para calzoncillos, botones para puños, pañuelos de seda, miriñaques, fajas de seda, corbatas de id, lienzo americano, chalecos, dameros, floreros, frascos de porcelana, tijeras, cortaplumas, rosetas, acero para miriñaque, bolsas para niños, pañuelos de rebozo, zarazas, abanicos, cinturones, candeleros de platina, palmatorias de id, y las alhajas de la casa.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y vidrieras, y otras menudencias que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Viérnes 13 y Sábado 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro de bolsillo de 8 dias de cuerda, id plata dorada, id de plata, aderezos y medios aderezos de oro con piedras finas, anillos de brillantes, rosetas de id, cadenas de oro largas, id cortas, cruces de oro, pulceras de id, rosetas de id, collores de coral, cadenas de plata, cubiertos de id, trinchantes de id, cajas de anillos de 12, 24 y 36 cada una, tinteros y candeleros de plata alemana, palmatorias de id, y otras alhajas que estarán á la vista.

POR AGOTE É IMBERT.

De una casa calle de Tacuarí núm. 128, donde estará la bandera.

El Viérnes 13 del corriente á la una en punto se venderá sin falta alguna, á la mejor postura y dinero de contado, la espresada finca por liquidacion de testamentaria.

Su terreno se compone de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 16 1|2 varas escasas de fondo y tiene:

Una pieza de 5 varas de largo por 4 idem de ancho y 4 id de alto.

Una id de 3 varas de largo, igual ancho y alto á la anterior, ambas de material y los techos 3 hiladas con cal, siendo los tirantes de madera del Brasil.

Las paredes del Sud son propiedad de dicho terreno, desde donde arrancan las piezas hasta el fondo, como tambien la que cierra el fondo no pudiendo hacer uso en ellas el propietario lindero, sin previo consentimiento de su lejitimo dueño.

Se llama la atenciou de las personas interesadas en comprar una posicion central y de poco costo.

Por P. Romero y ca.

De un hermoso terreno, compuesto de 34 varas de frente por 53 de fondo, en la calle de Tacuarí, señalado con los números 327 al 331, lindero con el Sr. Benaventura.

El Sábado 14 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente dicho terreno.

Martin Hidalgo y ca.

En Barracas al Norte, esquina á la de San Antonio, frente al potrero de Brown.

De una casilla de madera con corrales, 42 cerdos, 1 carro y 3 caballos.

El Domingo 15 del corriente, á las doce en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna, por cuenta y órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Norte D. José Botet.

La bandera estará el dia del remate en el puesto designado.

Por el mismo.

En la calle de Cuyo pasando la de Azcuénaga.

De una hermosísima finca y 12,000 ladrillos.

El Mártes 17 del corriente, á las once en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta alguna por ser perteneciente á una testamentaria, por cuenta y órden de sus herederos:

La finca se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con 5 piezas de material, cocina y pozo de balde de idem, toda cercada de pared.

Al mismo tiempo—Venderemos de 12 á 15,000 ladrillos pertenecientes á la misma testamentaria.

Donde estará la bandera el dia del remate.

NOTA—Dicho remate, que fué anunciado para el Mártes 10 ppdo. fué suspendido por el mal tiempo.

Por el mismo.

OTRA—En la misma calle, media cuadra antes de llegar á la de Ascuenaga.

El mismo dia, con las mismas condiciones de la otra.

Componiendose la finca de 8 3|4 varas de frente por 58 de fondo, con 4 piezas de material y sus oficinas correspondientes de id, maderas de urunday, como para entrar á vivir, toda cercada de pared.

Por P. Rivademar y ca.

El Sábado 14 del corriente á las 10 de la mañana, en su casa Plaza 11 de Setiembre, al lado de la Agencia Argentina, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de merceria, uno id de ropa hecha, ponchos, savanillas, recados, muebles y variedad de cosas que estarán á la vista.

Por el mismo

Para el Sábado 14 á las 5 de la tarde, tendrá lugar el remate anunciado para el dia 11 y que se suspendió á causa del mucho barro, de un terreno de 12 varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle de Corrientes entre Junin y Andes donde estará la bandera.

Por el mismo.

El lúnes 16 á las 5 de la tarde tendrá lugar el remate del terreno calle Potosí entre Rincon y Sarandí, de 28 1|2 varas de frente por 67 de fondo lindando con la fábrica de licores del Sr. Boutinet y hermanos que se suspendió el dia anunciado á causa del mal tiempo.

José E. Blanco é hijos.

A la mas alta postura y dinero de contado.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará una finca en la calle Cuyo frente al antiguo cuartel de Rebajados entre las calles de Garantías y Callao.

En seguida se rematarán unos terrenos en la misma calle, haciendo esquina á la del Ombú.

En seguida—Se rematará una finca grande en la misma calle haciendo esquina á la de Lorrea.

En seguida—Se rematarán unos terrenos en la misma calle, una cuadra antes de llegar al mercado 11 de Setiembre. En todos estos puntos estará la bandera.

Nota—Las personas que se interesen, pueden ocurrir á las 10 1|2 en punto de la mañana, á la casa del rematador calle de Potosí núm. 255 para ser conducidos gratis en carruajes y regresar en ellos mismos.

Por el mismo.

A la mas alta postura y dinero de contado.

El Domingo 15 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará un terreno con árboles y 4 piezas, sito del puente de Barracas en la calle Real 8 cuadras para Quilmes frente á la antigua capilla del Italiano, donde estará la bandera.

Nota—A las 5 en punto de la tarde habrá omnibus en casa del rematador calle de Potosí núm. 255 para conducir gratis de ida y vuelta á los interesados.

Por el mismo.

El Domingo 15 á las 6 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado

Una casa en Barracas al Sud dos cuadras antes de llegar á la iglesia donde estará la bandeza, con 13 varas de frente y 70 de fondo, 4 piezas, pozo y plantas.

Por José Marquez.

De una casa.

Calle de Cochabamba núm. 125.

El Sábado 14 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la siguiente casa:

Una linda casa con 8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, con una pieza de material y tres id con techo de paja, cocina, letrina y árboles frutales; para mas pormenores ocurran á la calle de la Defensa núm. 139, casa del remador.

Por el mismo.

De dos casas, en Barracas al Norte, pueblito nuevo de San Antonio.

El Viernes 13 de Marzo á las 11 de la mañana en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes casas:

Una linda casa edificada á la moderna sita en la calle de San Antonio y esquina de Santo Domingo, en terreno de 25 varas de frente y 26 de fondo, con 5 piezas, cocina, pozo de balde, árboles frutales y oficinas necesarias.

Otra contigua á la anterior con 2 piezas, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias y árboles frutales, ambas cercadas de pared.

POR M. BONORINO.

De un gran surtido de efectos ingleses de algodones y lanas nuevos y muy variado surtido en su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos que se estipularán, un grande y variado surtido de efectos ingleses, propios para la estacion compuestos principalmente en:

Zarazas ricas de tiro largo, lienzos anchos finos de 36 pulgadas de varias clases, calzoncillos de hilo, lienzos doble ancho varias clases, cotines, piel de lobo, lienzo gris de varias clases, pañuelos cambray de seda, géneros para pantalon, lienzo gris americano, ponchos de lana, listados para camisa de varias clases, pañuelos de rebozo, bramantes finos, paños de poncho, lino de obispo, un surtido de mantas muy variado propias para la estacion, paños angostos de varias clases, panas negras, arpilleras, fajas anchas y angostas, camisas de varias clases, coco rosado, bayetones, pellones ingleses muy finos, id. tucumanos, pañuelos de algodon, id de hilo blancos, frasadas de lana y algodon, colchas blancas moteadas y labradas, un surtido de medias crudas para la estacion de ricas clases, cortes de chaleco de terciopelo, ponchos de vicuña finos, camisetas de algodon, damasco de lana, gambronas, y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

De una finca en el pueblo de Belgrano.

El Domingo 15 del corriente, á la una en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Una finca en el dicho pueblo, situada en la calle de Ituzaingo, entre la de Lavalle y Rivadavia, compuesto su terreno de 24 varas de frente al Este por 100 de fondo, formando esquina, con 3 piezas grandes y cómodas, cocina, pozo de rica agua, y oficinas, las piezas con cielo-razos y el comedor con chimenea; todo el terreno por el frente, fondo y costados esta cercado de pared.

El remate se efectuará en el mismo local donde estará colocada la bandera de remate á la hora indicada.

En seguida—Un salon compuesto de 16 varas de frente á la calle del General Paz, por 50 de fondo, todo cercado de pared y á media cuadra de la calle real.

Por el mismo

En el pueblo de Belgrano, en el establecimiento de almacen de comestibles, fonda y billar del finado D. Ambrosio Bellatti.

El Lúnes 16 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Alejandro Heredia, todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de—

Un surtido general de artículos de comestibles, bebidas en cascos, y en botellados, mesa de billar, útiles de fonda, muebles, cocina económica etc. etc. los pormenores por su demasiado estencion no se detallan todo lo que estará á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

En la fábrica de mazas calle de Venezuela esquina á la de Zeballos.

El Mártes 17 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura por órden de los acreedores, todas las existencias de dicha fábrica

Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle de la Victoria número 154.

De artículos de almacen.

El Viérnes 13 del corriente á las once en punto, principiará el remate con los plazos de costumbre, de los siguientes artículos:

50 barricas azúcar refinada, 10 fardos tabaco paraguayo, 20 bolsas arroz, 10 bultos yerba, 20 rollos tabaco negro, 10 cuñetes grasa, 50 barriles aceitunas, 10 cajones vasos, 50 cajones coñac, 30 idem vino de Burdeos, 20 idem vermouth 25 idem ajenjo, 15 idem mostaza francesa, 60 frasqueras ginebra, 4 pipas vino carlon, 7 cascos coñac; 30 cajones fideos, 20 bolsas porotos, 5 barriles vinagre, 7 lios orejones, 20 damajuanas ginebra, 40 idem aguardiente, 5 cajones ticholos, 20 latas galletitas, 10 idem chocolate, 41 cajones fósforos ingleses, 10 idem dulce, 10 barricas harina, 6 cajones velas estearina, 3 cascos aguardiente, 10 barricas cerveza, 4 cascos vino, 50 resmas papel de envolver, 20 idem idem de oficio, 20 damajuanas vinagre, 10 caj. kirsch, 20 docenas escobas y otros artículos.

Al mismo tiempo—150 barricas harina americana.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lúnes 16 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños castores finos, id piloto, id bayeton, id piel de lobo y otras clases, casimires varias clases, chaquetones, pantalones, camisas de hilo, id vista de hilo, id Monte-Cristo y blancas de algodon, sombreros de felpa y de castor, bramantes, lienzos, cotin, listado, camisetas y calzoncillos de punto de lana merina y de algodon, medias de todas clases, ponchos de vicuña, id de algodon, cojinillos ingleses, pañuelos de taparse, madapolan, uso domestico, orleans, pañuelos de seda, id cambray de seda, id de hilo y de algodon, camisas á la Crimea, piqué, pequin, paño negro, corderay, gambronas varias clases, casineta, coleta negra y plomo, tiras bordadas, enaguas, miriñaques, estractos, fajas de seda y de lana, hilo, peines, tijeras, cintas, peinetas, evillas, botones, trencilla, guantes, gorritas varias clases, botines de lana, boas, y otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca—240 pares zapatillas de señora.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Juéves 12 y Viérnes 13 del corriente, á las 11 en punto y á plazos de costombre, se rematará un lindo y bonito surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para trages, id para pantalon, paños de poncho pura lana, id mezclas, id piloto lisos y rayados, id negro fino, cuero de lobo, bayeton, camisetas de punto, calzoncillos, medias de varias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id de Crimea, géneros para pantalon, pellones, gergas, tela de poncho, géneros de lana para vestido, orleans, brillantina, pañuelos de rebozo, id foulares para manos, id de algodon, id de hilo, bramantes finos, zarazas, lienzos, listado, cotin, uso doméstico, madapolan, alemanisco de hilo, tohallas, camisas de señora, enaguas, tiras bordadas, merino negro, piqué de seda, velitos de punto, lino fino, muselina de motita, id adamascada, vestidos para niños, cambray, coleta negra y plomo, sombreros de castor, cinta punzó de liston, peinetas de carey, guantes de filet, estractos, aceites, agua de colonia, orquillas, acero de miriñaque, cilecia, grano de oro, bombasí, muselina de lana, corces, servicios de té de platina, y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fheir y ca., calle de la Victoria núm: 83.

El Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará para redondear facturas por órdenes terminantes recibidas de Alemania, el brillante surtido de efectos nuevos y de gusto recien introducidos en plaza, cuyo pormenor se dará mañana.

Por S. Loivy.

De tienda, merceria y artículos diversos.

En su casa calle Rivadavia núm. 357.

El Juéves 12 y Viérnes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se principiará la venta sin retirar lote á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor se dá una parte.

Paño de ponchos, id mas angosto pura lana, casimires franceses clase superior, id regular, paltoes de paños gruesos piloto y castor, cuero de lobo etc., medias largas para hombre, id cortas de una infinidad de clases, id para señora de varias clases, merino negro, id de color, pople de lana, revos de una infinidad de clases, zaraza, bramantes, uso doméstico doble ancho, id angosto, zarazas para lutos, id para colcha francesa, camisas de hilo, id de otras muchas clases, gambronas gruesas para invierno, alemanisco para manteles de hilo, id algodon é hilo, tohallas varias clases, paletos, pantalones de paño, acero de miriñaque, tiras bordadas, hilo francés de lustre, id de colores, id blanco de patente é imitacion, peinetas de una infinidad de clases, batidores finos, id blancos marfil, costureros, floreros de toda clase y tamaños, libros de misa, botones de puño, candeleros de platina, y una gran cantidad de alhajas, porcelana etc., que no se detallan por su larga estension.

Edictos Judiciales.

Por resolucion del Tribunal de Comercio, en la puerta del mismo y bajo la presidencia del Alguacil portero D. Gervasio Armero, se han de hacer almonedas y remate en los dias 12, 13 y 14 del entrante Marzo, á quien mas diere dinero de contado, de dos establecimientos de chacra y un terreno para lo mismo, en ellos edificado de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, compuesto de ciento cincuenta y nueve cuadras cuadradas, situados en el cuartel quinto de San José de Flores, tasados en la cantidad de cuatro cientos veinte y ocho mil setecientos cincuenta y tres pesos dos reales m/c.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes y á enterarse de la tasacion á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley á la que se halla adscripto el autorizante.—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1863.
Ramon Garrido.
n13 m1-14p. Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina, situada en la plaza del pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel D. Soto. cuyo terreno se compone de 50 varas por cada lado, tazada en la cantidad de 30,018 $ m/c las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.
n212 m11-10p. *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Allende y Pisorno, que en el término de 20 dias presenten á los síndicos provisorios D. Martin Berraondo y D. Francisco Bustamante, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo prescripto por el inciso 6° del artículo 1549 del Codigo de Comercio, previniendose las prescripciones ordenadas por los artículos 1518 y 1567 del Codigo. Asi mismo se previene la disposicion del artículo 1516 por el que son considerados cómplices de la quiebra fraudulenta los comprendidos en los seis incisos de dicho artículo, como tambien con arreglo al citado 1567, se abstendran los deudores de hacer pagos ó entregas al fallido de obligaciones que tengan pendientes en favor hoy de la masa. Se previene asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Juez Comisario del Concurso D. Juan Rexch, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.
n228 m11-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Ramirez y su hijo D. Francisco Ramirez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria ó infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma, en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
n1180 f15-30p. *Eduardo Munilla.*

El infrascripto Escribano de Tierras Públicas, por órden del Sr. Gefe de la misma oficina cita, llama y emplaza á los individuos que á continuacion se espresan, á fin de que comparezcan á la Escribania dentro del perentorio término de quince dias, á ser notificados de providencia recaida en sus respectivos espedientes por si ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Lorenzo Olmos, Marcos M. Airpun, Pedro Botana, Federico Narvaja, Pedro Maradona, Pedro Ruiz, Celedonio Soza, Pedro y Antonio Paggio, Adolfo M. Cordero, José Lomez, Pedro Veliz, Juan Gonzalez, Estanislado Colman, José Mauriño, Severo L. Arrascaete, Andres Saulervas, Pedro Soza, Pedro Bazin, Juan Bautista Bonnement, Pedro Ferreira, Eugenio Barraze, Blas Gorosito, Juan Ferreira, Rufino Vazquez, Carlos Lastrera, Prospero Gerbe, Maria Estomba, Federico Beroys, Antonio Pereira, Celestino M. Soria, Ignacio Nelson, Carlos Manuel Seeber, Carlos Seeber, Carmen Bolino, Aristides Sacriste, Enrique Gilbert.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.
Ricardo de Xammar.
n218 m11-15p. Ecno. de Tierras Públicas.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber al comercio en general que la eleccion preceptuada por el artículo 8° de la ley de 29 de Octubre de 1862, debe tener lugar el Domingo 15 del corriente, al objeto de elegir los diez comerciantes que deben desempeñar las funciones de Jueces Comisarios en las quiebras.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.
Manuel Malmierca
n251 m12-3p. Escribano público.

Al Comercio.

Habiendo vendido mi parte de interés que tenia en el negocio de Lanchas de Cabotage que giraba bajo la razon de Carréga y ca., lo prevengo para eximirme de futuras responsabilidades.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1863.
n209 m10-4p. *Juan M. Carréga.*

Zapatitos de charol para niño á 6 $, merceria frente á San Juan. 203 m10-15.

Papel de carta á 25 $ resma, merceria frente á San Juan. 203 m10-15p.

Sombreros de castor para hombres, á 50 $, merceria frente á San Juan. 201 m10-15p

Concurso
DE J. FLAMBERT Y CASTAING.

El que suscribe síndico de dicho concurso hace saber á los representantes de acreedores de Europa, se sirvan pedir á sus corresponsales poderes en debida forma, legalizados por los cónsules de la República Argentina, para ser representados en el cobro de sus créditos, teniendo presente el artículo 1602 libro IV título VI del Código de Comercio, para que no sufran demora en el cobro del dividendo que les podrá corresponder. El síndico cree de su deber publicar este aviso porque le consta que varios poderes no están en forma y que una sola persona tiene varios poderes, lo que el Código prohibe espresamente.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.
n232 m11-3p. *Hipólito Mas.*

Jabones de manteca de cacao á 10 $, merceria frente á San Juan 204 m10 15p.

Se necesita Una persona nacional ó estrangero para capataz de un establecimiento, debiendo presentarse con buenas recomendaciones; será escusado lo haga sin ellas. Calle Piedad núm. 18, darán razon.
n236 m12-3p.

Peones estrangeros

A sueldo, se precisan para el cuidado de ovejas para la Magdalena; para tratar calle de Corrientes núm. 124. n238 m12-3p.

JACINTOS, MARIMOÑAS Y RENUNCULOS.

Hay un surtido de cabezas y arañas de muchas y hermosas variedades, que se venden sueltas y por docenas; calle San Martin núm. 28.
n239 m12-3p.

CASA DE REMATE Y COMISIONES.

Los que suscriben ofrecen al público sus servicios para la venta de bienes raices como ser casas, terrenos, negocios que quieran liquidarse y aun menages de casa asi en la ciudad como en la campaña; pues está confirmado por la practica que por este medio se facilitan todas transaciones con el mejor éxito.

Tambien se encargan de la venta de cereales y frutos del pais en los mercados, lo mismo que campos y haciendas á cualquier distancia.

Los Sres. que quieran favorecernos, ocurran á nuestro escritorio, calle de Potosi N. 102 1/2.
n240 m12-3p. *P. Romero y E. Niño.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AMORTIZACION DE LAS ACCIONES

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31 del presente, y 15 y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose qué pasado el 3 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos títulos.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
n39 m3-30p.

Aviso.

Oficina de Sumario de Aduana.

Se cita por el término de 15 dias contados desde la fecha al Ex-Capataz de los depósitos de Aduana D. Nicolás Moreira, para que se presente en esta oficina á prestar una declaracion en un asunto que le concierne, con la prevencion que de no verificarlo se dará cuenta sin dar lugar á ningun reclamo—Buenos Aires Marzo 3 de 1863.
n77 m.4-15p. *El Actuario*

JUZGADO DE PAZ DEL AZUL.

Azul, Febrero 22 de 1863.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Juan Lanas para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar y estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Martin Osacar sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sinó lo verificase será juzgado en su rebeldia.
Manuel B. Pelgrano.
n125 m7-10p. Juez de Paz.

Funeral.

Da. DELFINA PACHECO DE GUEDES.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Marzo de 1862.

D. Romualdo Guedes, esposo, D. Gregorio Pacheco y Da. Dorotea Garzon de Pacheco, padres, y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de dicha finada, el Juéves 12 del presente á el funeral que por cabo de año se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.
n. 131 m7-5p

MENSAGERIAS

Españolas y Americanas
DE LA
CORONILLA.
Administracion General calle de Potosi núm. 46 y Piedras 81

REDUCCION DE PRECIOS.

Pasage para Dolores............$ 150
Flete, arroba...................$ 20 @

Los empresarios—
n. 143 m8-10p *Torres, Moreno y Ca.*

Al Comercio.

Prevengo al Comercio que Federico Gallardo ha dejado de ser dependiente de mi casa Agencia.—Buenos Aires, Marzo, 9 de 1863.
n210 m10-4p. *Juan M. Carrèga.*

MENSAGERIAS ARGENTINAS

RIVADAVIA Nº 189.—PLAZA DE LOREA Nº 589, CASA DE D. RAMON SANTIAGO.

Los que subscriben tienen el honor de manifestar al respetable público y á sus numerosos amigos en general, que siempre constantes y exactos en el cumplimiento de sus compromisos en este ramo ofrecen sus servicios en la carrera de Lobos y 25 de Mayo; siendo las salidas para Lobos, los dias Juéves, Sábados y Mártes. Regresando los dias Domingo, Miércoles y Viérnes. Para el 25 de Mayo sale todos los Sábados y regresa todos los Miércoles á esta ciudad.

Los Empresarios.
n1167 f14-30p. G. S.

LA ARGENTINA.

Hará su primer viaje para Chivilcoy, pasando por la Villa de Mercedes, el 8 del corriente, Agencia en Buenos Aires, calle de Tacuari núm. 13.
n137 m7-15p. *La Empresa.*

CABALLO PERDIDO.

El Lúnes 9 del corriente á la oracion se ha perdido un caballo moro, á inmediaciones de la calle de Cuyo y Maipú, lleva silla de cuero de chancho usada y freno roto en la barbada, tambien lleva un cojinillo negro de hilo, el que lo entregue en la calle de Santiago del Estero núm. 168 recibirá una gratificacion.
n216 m11-3p.

DON RAMON DÁVILA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Marzo de 1863.

Doña Maria Luisa Barquin de Dávila esposa, y D. Luis Davila hijo y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el bien del alma del finado, en los funerales que se han de celebrar en la Iglesia de la Merced el Viérnes 13 de Marzo; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
n234 m11-3p.

CABALLO PERDIDO.

Se ha perdido un caballo picaso, blancas las cuatro patas, del Mercado del Plata el Juéves 9 á las 5 y media de la mañana; va ensillado con recado de quintero.

El que lo entregue de la iglesia de Monserrat 7 cuadras para el campo, comisaria del Sr. Blanco, se le dará una generosa gratificacion.
n215 m11-3p.

Interesante. El rematador que firma tiene órden antes del remate vender un terreno propio para edificar tres casas con 37 varas de frente por 70 de fondo, árboles y pozo con bastantes edificios avidos; está situado en la calle de Comercio, pasado la de Solis y pasado la esquina frente al Norte. Ocurrir al escritorio calle de la Victoria núm. 112 1/2 para tratar.
n226 m11-3p. *Felix O'Gorman.*

Se vende La casa calle del Parque número 446, es nueva y tiene todas las comodidades necesarias para una familia; en la misma casa encontrarán con quien tratar.
n213 m11-6p.

GRABADOR DEL GOBIERNO.

JOYERIA

Calle de la Florida núm. 8.

Verdadera liquidacion y gran baratillo de alhajas de brillantes y de oro, al precio de la factura de Europa, por el motivo de no tener mas que hasta el fin de este mes para transferir el establecimiento.

Ojo á los señores joyeros y plateros encontrarán barato un surtido de herramientas, que son silindro, lo necesario para moldar y fundir chatons y sortijas, una caja de fierro, y otros que no se halla en el pais. n242 m12-3p.

Corrientes 120.

Vendese una finca con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, de 8 varas de frente por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon.
n249 m12-15p.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.

Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3/3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3/3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ca.

Barca italiana «Volturna» 320 tons., cap. G. Serra. 3 TL. 1. 1. Tratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.

Barca francesa «Nouveau Mescique» 324 toneladas: 3/3 L. 1. 1. capitan H. Robert.

Barca francesa «Alma» 378 tons. cap. E. Dardy 5 S. A. I. 1., consignatarios, Bonmemason y Heydecker.

Para Havre.

Barca francesa «Williamson» 228 tons., cap. E. Martin.

Para Marsella.

Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3/3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.

Para Marsella y Génova.

Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3/3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.

Polacra española «Elegancia,» Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.

Cargando en el Uruguay.

Barca inglesa «Hannah Codner» 172 toneladas capitan F. Nance.

Para Rio Janeyro por órdenes.

Bergantin brasilero «Pedro 2°,» Consignatarios Guimaraes é hijo.

Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.

Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Cargando en el Uruguay.

Rio Janeiro por órdenes.

Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Carrasco y Orr.

Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallaron, consignatarios, A. Pinto y ca.

Para Amberes.

El hermoso vapor belga «Gustave Pastor» de 622 toneladas, su capitan Ubbelohde, tiene exelentes comodidades para algunos pasageros, y saldrá infaliblemente el 16 de Marzo.

Para mas pormenores, ocúrrase á sus consignatarios,
n1278 f25-15p. *Zimmermann Fairsy ca.*

BUQUES A LA CARGA

Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.

Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.

Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.

Fragata fraucesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.

3 Mats français «Moliére» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.

3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker y Co.

Para Burdeos.

Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.

Para Amberes.

Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.

Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda sucarga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

PARA BURDEOS.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho punto la barca francesa 1ª clase «Alma», su capitan E. Dardy. Tiene hermosas comodidades para pasageros, quienes encontrarán abordo un buen trato. Saldrá del 5 al 10 de Abril próximo. Por mas informes ocúrrase á los Sres. consignatarios, Bonnemason y Heydeker, Bolivar 76 ó al capitan en el Hotel de Paris. n250 m12-15p.

Cocinera Se necesita una buena cocinera estrangera, calle Defensa 58.
n123 m6-8p.

Jardinero y quintero.

Se necesita uno inteligente y con buenas recomendaciones, se le abonará un buen sueldo y se desea que sea casado; ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 150. n175 m10-6p.

GRAN SURTIDO
DE MIRIÑAQUES

MERCERIA ESQUINA MAIPÚ Y CORRIENTES.

De 20	arcos á	$	80
Id 15	«	« «	60
Id 12	«	« «	48
Id 10	«	« «	40
Id 8	«	« «	32
Ip 6	«	« «	24

Y por mayor á 3 1/2 $ el arco.

Miriñaques surtidos de acero angosto á 2 1/2 $ el arco, y en la misma casa se encuentra un surtido completo de merceria y jugueteria, el todo á precios acomodados. n1836 f26-15p.

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS DE
LA CORONILLA.

Administracion General calle de Potosi Nº 146, Piedras Nº 81. Dolores casa de D. José B. Cararriego.

Los abajo firmados, ponemos en conocimiento del público y amigos, que habiendo visto por los periódicos anunciando las salidas de diligencias con iguales fechas que las nuestras para el Moro, Braba, Laguna y Puerto, prevenimos que no hay otra linea para los mencionados puntos que las nuestras, y nuestro objeto es evitar la demora que puedan sufrir á los pasageros que vayan por otra via desde esta hasta Dolores, siendo en tal caso preferibles los que vayan directamente.

Juan Torres, Luis Moreno y Mateo Sevine.
n168 m10-10p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS
331—Potosí—331

Los exámenes de este establecimiento principiarán el 26 del corriente. n103 m6-7p

Cocinera Se necesita una buena en la calle del Parque núm. 66. n148 m8-7p.

GRAN DEPÓSITO
DE BRAGUEROS.

En el establecimiento ortopédico, calle Rivadavia núm. 191, se ha recibido un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y bendajes para hombres, para señoras y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.

Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demas, antes de pagarlos. n158 m8-6p.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO Núm. 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.

En cuenta corriente «metálico», para los saldos á nuestro favor á razon de 18 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 12 id id.
En cuenta corriente «papel moneda» para los saldos á nuestro favor á razon de 15 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 12 id id.
En depósitos á plazo fijo en «metálico y moneda corriente» Interés convencional.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
P. P. Mauá y ca.
n54 m4-15p. *William Leslie.*

AGENCIA DE VAPORES DE ENRIQUE DOWSE

CALLE DE CUYO Nº 1.

PARA MONTEVIDEO
VAPOR NACIONAL
PAMPERO.

Capitan CUSTAVO HARRISSON.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en las demás partes del buque, ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.

Saldrá todos los Lúnes y Juéves á las 5 de la tarde, regresando los Miéreoles y Sábados.

Tarifa—Cámara 8 $ fts.—Proa 4 idem idem—Flete 3 $ fts.—Metálico, oro 1/4 y plata 1/2 p. %. Encomiendas en la agencia antes de las 4 de la tarde.

Por mas pormenores, ocurran á la agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

Para San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario.
Vapor nacional.
CHANGADOR.
Carga solamente.

Saldrá para los mencionados destinos tres veces por mes, llevando carga solamente, á los puertos siguientes:

San Pedro }
Obligado } Fs. 4 3
San Nicolás }
Rosario « 4

Para tratar ocúrrase á la Agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR ORIENTAL
VILLA DEL SALTO.

Capitan—Pedro Florez.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 6 en punto de la tarde.
Cámara 4 $—Proa 2 $—Flete 3 $.

Agencia de los vapores, calle Cuyo Nº 1.
Enrique Dowse.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
Vapor paquete nacional
VILLA DEL SALTO.
Capitan—Pedro Florez.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo.... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.
Del Rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts.	5.	—Proa fts.	2 4
Fray Bentos......	« «	8	« «	4
Concepcion......	« «	12	« «	6
Paysandú.........	« «	13	« «	6 4
Concordia y Salto.	« «	16	« «	8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.

NOTA—Los pasageros que vayan abordo sin boleto de la Agencia, pagarán un patacon á mas del pasage.

A la llegada del «Villa del Salto» á las Higueritas, hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la venida.
Enrique Dowse.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS
Vapor inglés
ESPIGADOR.
CAPITAN—JUAN THOMPSON.

Saldrá para dichos puertos todos los Sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los Miércoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario los mártes á la 5 de la tacde.

CÁMARA		PROA.	
Rosario......	16$	Rosario......	8
San Nicolas...	12$	San Nicolas...	
Obligado.....	12$	Obligado.....	6
Las Hermanas.		Las Hermanas.	
San Pedro....	10$	San Pedro....	5
Zárate.......	4 $ m/c	Zárate......	2
San Fernando.	30 $ m/c	San Fernando.	30

Carga para el Rosario, 6 patacones, para San Nicolás 6 idem por tonelada de 40 piés cúbicos de peso 80 arrobas.

Metálico, plata 1/2 p.% oro 1/4 p.%
Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

GRANDE Y UTIL INVENCION

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ya no mas mortandad por falta de agua.

POR EL APARATO

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas secas que afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los señores estancieros, un aparato, á la vez sencillo é infalible para conseguir toda el agua que pueden necesitar.

Ciento veinte bordalesas de agua por hora—(Parece fabuloso) se consigue con mi aparato, sin temor de que nunca se descomponga!!!

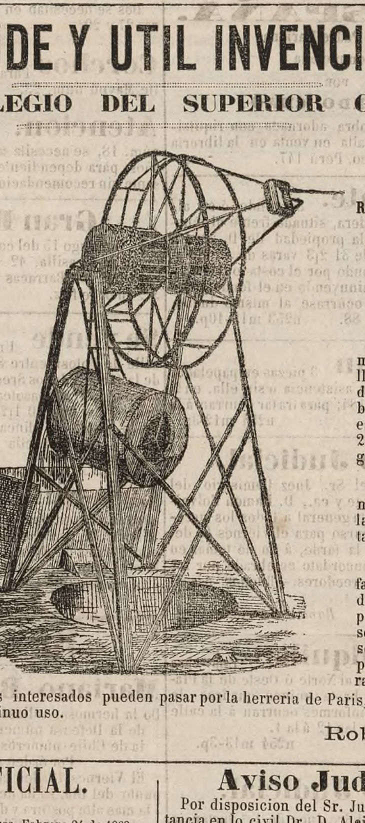

Riqueza segura de los estancieros.

ROBERT.

Esta máquina está movida por un caballo que trabajando un dia, puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimenta 20,000 cabezas de ganado.

Por estos guarismos se puede calcular la inmensa ventaja de su uso.

Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparate para moverlo á dondo se necesita usarlo, sea para regar, sea para mudarlo de parage.

Para mas informes los interesados pueden pasar por la herreria de Paris, calle Piedad 377, donde existe una en continuo uso.

Robert.

n17 15p. 1m.

AVISO OFICIAL.

Comisaría General
Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion Superior, el dia 20 del próximo entrante Marzo, se oirán propuestas verbales á las 2 de la tarde en los almacenes de Comisaría, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de frontera, Norte, Centro, costa Sud, y el fortin «Esperanza», bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.° Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnecen las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al esterior ó al interior de la linea de frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones, no serán recibidas por los Gefes de Frontera.

3.° El cuero fresco será entregado al proveedor, ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demas de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomaren algunos cueros para el servicio, le serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.

4.° En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.ª, los gefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.° Los contratos durarán un año á contar desde el 1.° de Mayo próximo entrante; siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha, sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.° Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas, serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interés corriente.

7.° Las propuestas deben hacerse por separado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de sus compromisos.

Art. adicional—En el abasto del Departamento Norte, se comprenden las guarniciones de la Guardia de la Esquina, y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas.

Santiago R. Albarracin.
n. 1827 f 25

Se vende Una hermosa ballenera en el mejor estado; para verla y tratar, ocúrrase á la calle Chile núm. 138, entre Chacabuco y Perú. n163 m8-6p.

Ojo al aviso. 2 piezas de alquiler á precio moderado, para un señor soltero, en frente del Hotel de Louvre. Calle de Cuyo N. 66.
n220 m11-7p.

Cocinera Se necesita una calle de Moreno núm. 220. n223 m11-3p.

En la fábrica Calle de Cangallo núm. 273, se precisan ocho hombres para el trabajo de dicha, y otro mas que sepa trabajar galletita americana. n225 m11-3p.

BARATILLO DE LIBROS USADOS
EN FRANCES Y ESPAÑOL

Derecho de gentes, filosofía, historia, viajes etc.
CALLE DE RIVADAVIA NUM. 68.
n233 m11-3p.

5 PESOS LE VOLUME
CHOIX DE ROMANS FRANCAIS
PAR

Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.
Librería Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Casa-quinta. Por 200 onzas de oro, mitad al contado y la otra á un año, se vende una quinta en Montevideo, situada á media legua de la plaza principal, en un local pintoresco con vista al puerto; consta su terreno de 3 manzanas cuadradas (30,000 varas), con 4 habitaciones de material, 800 árboles frutales, de ellos 600 perales. La fruta sola ha producido en este año mas de 400 patacones. A falta de comprador se cambiará por algun terreno ó casa en Buenos Aires, de pueblo ó de quinta, de un valor aproximado. Por otros datos y para tratar, ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n229 m11-3p.

Aviso. Se ha encontrado una libreta de banco: el que se considere con derecho á ella, puede ocurrirá la calle de San Martin núm. 66 que se le entregará dando las señas de ella y pagando el aviso. n244 m12-3p.

Al comercio

Durante mi ausencia quedan encargados de la casa de comercio que en esta plaza jira bajo la razon de Ramon Borrás y ca., los sócios de la misma D. Juan Diaz y D. Francisco David, quienes por el contrato social que se rejistra en el Tribunal de Comercio, harán uso de la firma social.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 1863.
n247 m12-3p. *Ramon Borrás y ca.*

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Domingo Languasco, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presente por la oficina del escribano que firma, para ser notificado y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha promovido D. Mariano Billinghurst sobre el cumplimiento de una órden de venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se juzgará la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.
n112 m6-15p. *Castellote.*

Para los Puertos del Uruguay.
EL HERMOSO VAPOR ORIENTAL

PULASKI.

De primera marcha, y de inmejorables comodidades vá á establecerse en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto, haciendo su primer viaje el Mártes 10 á las 10 en punto de la mañana.

TARIFA:

Higueritas........................	F	5
Fray Bentos......................		8
Concepcion......................		12
Paisandú..........................		13
Concordia y Salto.............		16

CARGA—F 8 por tonelada, metálico oro 1/4 p.% y plata 1/2 p.%
Encomiendas convencional.

Por mas informes ocúrrase á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
E. Dowse.

Mudanza. Julio Bieuaimé relojero, previene al público asi como á sus amigos y favorecedores, que habiendo dado mas estension á su comercio, mudó su domicilio y casa de la calle Chacabuco á la calle de la Victoria N. 122; donde acaba de establecer y abrir una nueva relojeria y joyeria muy bien surtida, con toda variedad deseable de artículos de último gusto, y que vende á precios muy acomodados.
n89 m5-8p.

Al comercio.

El almacen de zuelas de Ramon Curutchet y ca., calle Piedad núm. 224 esquina de la Esmeralda, se ha trasladado á la calle de la Esmeralda núm. 47. n111 m6-8p.

HA LLEGADO
PARA EL
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59

Una gran cantidad de
ACEITE KEROSENE
DE CARBON ALBERT

Fabricado espresamente para los Emporios del Plata.

Con el uso de este aceite se consigue,
La luz mas clara,
La luz mas intensa,
La luz mas brillante
que se conoce, mientras que en su consumo hay una
Economía de 25 por ciento
Economía de 25 por ciento
Economía de 25 por ciento
ventaja que lleva sobre todas otras clases de Kerosene y Petroleum.
n224 m11-6p.

Aviso. La Agencia de Estevan D. Risso se ha trasladado al núm. 89 calle Reconquista, (antigua Agencia de los Sres. Bernal y Carrega.) n217 m11-20p.

Peones Se precisan dos para trabajos de campo: ocurrir calle Potosí núm. 129.
n231 m11-3p.

Al comercio.

Ricardo O'Shee y ca. han trasladado su escritorio á la calle del Perú núm. 185.
n227 m11-3p.

A los compradores de sanguijuelas

En la casa calle del Perú 49 y 51, se vende una pequeña partida de superior calidad.
n222 m11-3p.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

Se vende un surtido general y de primer clase á precio sumamente módico; ocúrrase á toda hora del dia, calle de Cangallo núm. 214.
n235 m12-3p.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Salen del Rosario.

Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.

La mensajeria que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.

Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4°, San Luis — todos los mártes.

De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.

Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

PARA NAVARRO, CHIVILCOY Y BRAGADO.
NUEVAS MENSAGERIAS DE
LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREOS DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regresa á esta, los dias 1, 11, 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p. m. *Miguel M. Lupo.*

Oportunidad única. Se vende calle Chacabuco núm. 57 á precio Moderadísimo, una tienda de relojería y joyería, bien surtida de artículos muy corrientes y vendibles, con armazon y vidrieras correspondientes. Encontrarán con quien tratar, calle de la Victoria 122. n88 m5-8p.

Ama de leche. Se necesita una que sea buena y tenga recomendaciones. Es escusado se presente sin ellos; tambien una sirvienta para cuidar un niño. Calle de las Artes núm. 332. n164 m8-5p.

Aviso interesante.

Se vende un lindísimo terreno, situado sobre el Rio de las Conchas y á corta distancia de la Estacion Moreno. La area de que se compone el dicho terreno, es de mil ochocientas varas de frente á el rio por dos mil ochocientas de fondo. Este terreno se presta por su localidad y estension para formar un productivo establecimiento, bien sea de ovejas finas, lecheria, ó recibir á pastoreo boyadas y caballadas, para lo cual tiene magnificos y abundantes pastos naturales, y la ventaja de tener una aguada sin rival en toda la provincia. Asi mismo es aparente para labranza y colocacion en el rio de un molino de agua, para todo lo que se presta de una manera ventajosa, que será imposible dejar de obtener resultados muy favorables á el que esté en actitud de querer emplear bien un corto capital.

Por mas pormenores y tratar, pueden ocurrir los que se interesen á la calle de Potosi núm. 119. n167 m10-8p.

Se vende un boliche, calle de la Victoria, esquina á la de San José, con poco capital, el dueño lo vende por ausentarse del pais, para tratar á toda hora 199 m10-6p

Paño de billar Lejitimo francés, se ha recibido en la tienda calle de la Victoria núm. 123. n230 m11-3p.

Paño para billar. Se vende de diferentes clases y precios mas equitativos que en otra parte, Venezuela núm. 173.
n248 m12-3p.

Llaves. El que haya encontrado un llavero con cinco llaves, y quiera entregarlas en la calle de la Piedad núm. 454, será gratificado.
n241 m12-3p.

Cuartos. Se desean alquilar dos para una persona sola, el uno con vista á la calle. Una esquelita con las iniciales A. G. dirigida á la imprenta de este diario será atendida.
n237 m12-3p.

Ovejas mestizas finas.

Se venden de mil á mil quinientas ovejas mestizas superiores al sacar de la pata, á una distancia de diez leguas de la ciudad al Oeste, en estado perfecto de salud; se venderán por un precio cómodo; la persona que se interese, ocurra al escritorio calle Potosí núm. 102 1/2.
n243 m12-3p.

Nuevas Mensagerías
DE LA
UNION DEL SUD.
Administracion general, Piedras 57
(De San Juan media cuadra para el Retiro.)
Reduccion de precios
PARA CHASCOMUS Y DOLORES
PRECIOS.

Dolores . . . . 150 $ | Carga y enc. 20 $ @
Chascomus. . . 100 $ | Dinero—flete 1/4 p.%

Orden de salidas—
1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23. 25, 27 y 29.

Carrera del Moro—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puerto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Cero Paulino, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Lehite, Mala-Cara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Martinez de Hoz Moro, los dias 7, 17, 27.

Carrera de la Ballenera—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz-Valiente, Colmena y Ballenera, los dias 5, 19.

Carrera de la Laguna y Puerto—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de San Antonio, Casa de Huhges, Pulperia de Quintana, Porfía de Areco, Pulperia de Miranda, Chumbeada de Barú, Estancia de Eseira, Arroyo Grande, Vivoratá, Caldera y Puerto, 11, 25.

Los empresarios—
n. 117 m6-30 *Osorio, Salto y Ca.*

Terreno en Moron. Hay uno en venta, formando esquina, situado calle San Martin á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril al Norte, con 37 1/2 varas de frente y 50 de fondo; precio 6,500 $.—Ocúrrase para tratar calle Bolivar núm. 42. n245 m12-3p.

Para Montevideo.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.
Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 3 "
Metálico—1/4 p.% —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa)
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MARTES y SABADOS á las 5 1/2 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIÉRNES.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Fernando.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.
Victor Davout—Pascual Fournot.

PARA EL PARANÁ
SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregar todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en el dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

PARA EL SALTO.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes siguiendo á las 5 1/2 de la tarde para Montevideo.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor directamente, pues asi se venden en la Agencia.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES

A Montevideo de cámara......	8	patacones
» Zárate idem...............	4	»
» San Pedro idem...........	10	»
» Obligado idem............	12	»
» San Nicolas idem.........	12	»
» Rosario idem.............	15	»
» San Lorenzo idem.........	18	»
» Diamante idem............	22	»
» Santa Fé idem............	24	»
» Paraná idem..............	24	»
» Nueva Palmira idem.......	5	»
» Fray Bentos idem.........	8	»
» Concepcion idem..........	12	»
» Paysandú idem............	13	»
» Salto y Concordia idem...	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada.........	4	pesos
» Rosario..........................	6	»
» Paraná...........................	10	»
» Salto y Concordia...............	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demás puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el miércoles 18 de Marzo. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás..........	16 patacones.
Rosario..............	20 »
Paraná...............	28 »
Corrientes...........	60 »
Asuncion.............	80 »
Corumbá..............	142 »

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Juan M. Carréga — Cangallo 30.

POR 250 PESOS M/C.
LOS
MISERABLES
POR
VICTOR HUGO.

Quedan unos pocos ejemplares en la Libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú 147.